



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL ESTADO EN
MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN LA REGIÓN
AREQUIPA, AÑO 2023

Línea de investigación:
Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión de Políticas
Públicas

Autor

Salazar Mendoza, Ronald

Asesor

Begazo De Bedoya, Luis Hernando

ORCID: 0000-0001-8916-5079

Jurado

Espinoza Herrera, Edward

Rosas Diaz, Ibett Yuliana

Gonzales Lara, Líder Alamiro

Lima - Perú

2024

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL ESTADO EN MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN LA REGIÓN AREQUIPA, AÑO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	6%
2	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
5	Juan Ramón Tantaleán-Olano, Víctor William Rojas-Luján, Eduardo Javier Yache-Cuenca, Andrés Enrique Recalde-Gracey. "Justicia restaurativa y la resolución de conflictos comunitarios. Caso: Cajamarca, Perú", IUSTITIA SOCIALIS, 2023 Publicación	<1%
6	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú	<1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL ESTADO EN
MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN LA REGIÓN
AREQUIPA, AÑO 2023

Línea de investigación:

Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión de Políticas Públicas

Autor:

Salazar Mendoza, Ronald

Asesor:

Begazo De Bedoya, Luis Hernando

(ORCID: 0000-0001-8916-5079)

Jurado:

Espinoza Herrera, Edward

Rosas Diaz, Ibett Yuliana

Gonzales Lara, Líder Alamiro

Lima-Perú

2024

Índice de contenido

RESUMEN	6
ABSTRACT	7
I. INTRODUCCIÓN	8
1.1 Planteamiento del problema	9
1.2 Descripción del problema	14
1.3 Formulación del problema	17
1.3.1 Problema general	17
1.3.2 Problema Específicos	17
1.4 Antecedentes	17
1.5 Justificación de la Investigación	25
1.6 Limitaciones de la investigación	26
1.7 Objetivos de la Investigación	26
1.7.1 Objetivo general	26
1.7.2 Objetivos específicos	27
1.8 Hipótesis	27
II MARCO TEÓRICO	28
2.1 Marco conceptual	28
III MÉTODO	68
3.1 Tipo de investigación	68
3.2. Población y muestra	69
3.3 Operacionalización de variables	70
3.4 Instrumentos	72
3.5 Procedimientos	72
3.6 Análisis de datos	73

3.7 Consideraciones éticas.....	73
IV. RESULTADOS.....	75
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	84
VI. CONCLUSIONES.....	88
VII. RECOMENDACIONES	91
VIII. REFERENCIAS.....	93
IX. ANEXOS.....	105
Anexo A: Matriz de consistencia	105
Anexo B. Validación de instrumentos	106
Anexo C: Confiabilidad de Instrumentos	110
Anexo D: Instrumento de medición	111

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de la Variable 1. Responsabilidad social empresarial.....	71
Tabla 2 Operacionalización de la Variable 2. Mecanismo de prevención de conflictos sociales.....	71
Tabla 3 Frecuencias sobre la variable 1. Responsabilidad social empresarial	75
Tabla 4 Frecuencias sobre la dimensión. Responsabilidad económica	76
Tabla 5 Frecuencias sobre la dimensión. Responsabilidad legal	77
Tabla 6 Frecuencias sobre la dimensión. Responsabilidad ética	78
Tabla 7 Frecuencias sobre la variable 2. Mecanismos de prevención de conflictos sociales	79
Tabla 8 Prueba de la hipótesis general.....	80
Tabla 9 Prueba de la primera hipótesis específica	81
Tabla 10 Prueba de la segunda hipótesis específica	82
Tabla 11 Prueba de la tercera hipótesis específica	83
Tabla 11 Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición	106
Tabla 12 Confiabilidad del instrumento: Alfa de Cronbach: Variable 1	110
Tabla 13 Confiabilidad del instrumento: Alfa de Cronbach: Variable 2	110

Índice de figuras

Figura 1 Gráfico sobre la variable 1. Responsabilidad social empresarial	75
Figura 2 Gráfico sobre la dimensión. Responsabilidad económica	76
Figura 3 Gráfico sobre la dimensión. Responsabilidad legal	77
Figura 4 Gráfico sobre la dimensión. Responsabilidad ética	78
Figura 5 Gráfico sobre la variable 2. Mecanismos de prevención de conflictos sociales	79
Figura 6 Variación del coeficiente de confiabilidad	110

RESUMEN

Objetivo: Establecer el vínculo existente entre la responsabilidad social empresarial y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

Método: La labor investigativa se realizó respetando un diseño no experimental, de nivel correlacional, de tipo aplicado, asimismo, se optó por considerar una población y muestra la conformada por 27 dirigentes pertenecientes a la ciudad de Arequipa. **Resultados:** un

30% se encuentran totalmente de acuerdo en que los aspectos ligados a la responsabilidad social deja de ser un asunto de sumo interés para entidades pertenecientes al sector privado, puesto que resulta ser importante para las del sector público e inclusive las que se consideran del tercer sector, a pesar de los objetivos, ubicación y tamaño, se encuentran llamadas a que sean responsables socialmente, pero tal responsabilidad social no se conoce adecuadamente en las entidades, a pesar de la manifestación de intereses, por otra parte, el 30% se encuentran totalmente de acuerdo en que la utilización de los diversos recursos naturales resulta ser uno de los principales motivos de las situaciones conflictivas sociales, razón por la cual mediante una prevención adecuada de las situaciones conflictivas sociales, se estima lograr en un plazo mediano una serie de mejoras de los procedimientos de manejo, prevención y resolución de situaciones conflictivas.

Conclusiones: La responsabilidad social empresarial se encuentra positivamente relacionado con los mecanismos de prevención de situaciones conflictivas sociales durante el periodo 2023 en la región Arequipa.

Palabras clave: mecanismos de prevención de conflictos sociales, responsabilidad económica, responsabilidad social empresarial.

ABSTRACT

Objective: Establish the existing link between corporate social responsibility and social conflict prevention mechanisms in the Arequipa region, year 2023. **Method:** The research work was carried out respecting a non-experimental design, correlational level, of applied type, likewise, It was decided to consider a population and sample made up of 27 leaders belonging to the city of Arequipa. **Results:** 30% completely agree that aspects linked to social responsibility are no longer a matter of great interest for entities belonging to the private sector, since it turns out to be important for those in the public sector and even those that are considered of the third sector, despite the objectives, location and size, are called to be socially responsible, but such social responsibility is not adequately known in the entities, despite the expression of interests, on the other hand, 30% They fully agree that the use of various natural resources turns out to be one of the main reasons for social conflict situations, which is why through adequate prevention of social conflict situations, it is estimated to achieve a series of measures in the medium term. of improvements in management procedures, prevention and resolution of conflict situations. **Conclusions:** Corporate social responsibility is positively related to the mechanisms for preventing social conflict situations during the period 2023 in the Arequipa region.

Keywords: social conflict prevention mechanisms, economic responsibility, corporate social responsibility.

I. INTRODUCCIÓN

Las situaciones conflictivas de carácter social se comprenden como históricos reclamos que poseen distintas denominaciones según cada contexto, según lo indicado por medio de Collins señala desde un inicio que el estudio de la situación conflictiva no resultaba ser ideológica, lo cual significa que no surge desde la coyuntura política de que la situación conflictiva sea mala o buena (Ritzer, 1997). Tomando en consideración a Cárdenas (2011), durante los últimos periodos, el Gobierno peruano demostró poca capacidad para lograr mitigar las situaciones conflictivas sociales para que sean superadas cuando se encuentren dados con distintos medios como la negociación y dialogo. Por otra parte, Añasco (2021), los distintos análisis acerca de las situaciones conflictivas de las mineras evidencian el requerimiento de la que se utilicen estrategias o planes, las mismas que facilitan que se mantengan los vínculos de convivencia dado entre agrupaciones de interés, sean al Estado, comunicades campesinas, empresas, es decir actores sociales, con la finalidad de que se pueda garantizar el debido respeto y que se cumplan los compromisos que se asuman con la sociedad.

La visión nueva del siglo XXI, adicionado a la economía dinámica de los países debido a al ámbito de la globalización, tendencias productivas novedosas, hicieron que diferentes países siembren conciencia por la tradición de transformar la materia prima, sea para entidades pertenecientes al sector privado y público, tal como se puede observar por el requerimiento de que se reinventen productivas estructuras, para que se busque una adecuada producción que se base en los preceptos y concepciones de responsabilidad social empresarial, asimismo en el Ecuador, luego de aquellos hechos, debe alinear la transformadora visión a las modificaciones de la matriz de la producción que se encamina a la determinación de políticas públicas que se encaminen a los aspectos sostenibles en lo ambiental, social y económico (Ormaza et al., 2020).

Acerca de los asuntos relacionados con los movimientos sociales, Almeida (2020) indica que representa ser una excluida colectividad que mantiene una sostenida interacción con la diversidad de élites políticas y económicas buscando modificaciones sociales, ante lo mencionado, se resalta lo expuesto por medio de Añasco (2021), quien indica la relevancia de que se trate las situaciones conflictivas sociales evidenciadas en la última década del Perú, demostrando el incremento significativo debido a que terminan desencadenando en acciones violentas y costo social, por ejemplo lo acontecido durante el periodo 2009 en Bagua con el caso Baguaso, asimismo durante el 2011 con el Aymarazo en la minera Santa Ana, en Cajamarca con la minera Conga durante el periodo 2012, en relación a lo indicado la RSE, se propone aproximadamente durante el siglo XX, según Mozas y Puentes (2010) diversas opiniones establecen el surgimiento de la responsabilidad social en las entidades durante el periodo 1923, en donde Oliver Sheldon realizó la publicación con su obra exponiendo el ámbito de las básicas responsabilidades en materia de gestión resultan ser sociales. Otro punto de vista, Gilli (2006) optó por referenciar a Milton Friedman destacando la situación polémica durante el periodo 1970 con un artículo que trata los asuntos vinculados a la responsabilidad social de diversas entidades para incrementar el nivel de sus utilidades. Tomando en consideración lo señalado por medio de Friedman, únicamente las personas son los que cuentan con el sentido de responsabilidad social deberán proyectarse para que se ocupen con sus recursos propios, responsabilidad y tiempo, es importante resaltar que en el Perú se evidencian diversas culturas, por ejemplo 48 lenguas originarias se reconocieron a través del ministerio de cultura, así como distintas formas de razonar y pensar. Según Añasco et al. (2020) las personas andinas, fomentan la búsqueda de que se pueda convivir adecuadamente con la naturaleza y vincularse con la renovación y la vida, lo cual significa manifestar la cultura mediante los complementarios, calor-frío, varón- mujer, amanecer-

atardecer, día-noche, la mencionada lógica resulta ser distinta a la de las entidades dedicadas a las actividades extractivas.

1.1 Planteamiento del problema

Hoy en día es sumamente complejo identificar cuál es la mejor manera de que se maneje una entidad considerando a la sociedad y consumidores que se encuentren pendientes de los diversos aportes que realiza una entidad a los mencionados. Por lo tanto, es primordial el tipo de acciones que realiza la empresa. Entre los fundamentos principales se visualiza la presencia de la RSE es que, las empresas en general tienen amplia influencia en la totalidad de los ámbitos de las vivencias de los individuos, lo que implica una responsabilidad gigante por parte de las empresas. Actualmente todas las empresas debieran estar sujetas a la RSE o RSC, es decir, ser empresas capaces de asumir las obligaciones y el compromiso tanto dentro de la misma, como también en su entorno, beneficiando a los empleados, a sus familias y al resto de la comunidad. Pudiendo beneficiar a la comuna, región o incluso el país, ya sea aportando en el ámbito sociocultural, ambiental, ético, etc. Al comprometerse con la RSE las entidades directamente suelen impactar en forma inmediata y directa en las vivencias de las comunidades y ciudadanos por medio de programas para impulsar el desarrollo de la educación, economía y diversas causas sociales. Si bien es cierto la RSE es un tema que actualmente se comenta en diversos ámbitos, no se evidencia un dominio de lo que se trata realmente, existen entidades que se aplican como RSE como medio de promoción, para que sus consumidores tengan una mejor percepción sobre la empresa.

Las situaciones conflictivas de carácter social llaman la atención debido a los distintos escalamientos vinculados a diferentes proyectos de la minería generando una inevitable sensación en una coyuntura que no puede manejarse y que no se cuenta con un camino aparente para solucionar dichos inconvenientes, razón por la cual el ambiente

político y las regiones se comprometen en la articulación y desarrollo o evaluando la posibilidad de que se solucionen las situaciones conflictivas, según la información brindada por medio de las instituciones gubernamentales como es el caso del Viceministerio de Gobernanza Territorial, informó por medio de sus reportes hasta 148 situaciones conflictivas sociales, de los mismos 135 se encuentran en un estatus latente (Vidal, 2021).

Desde el plano social, en la comunidad de la Región Arequipa, se han desarrollado labores en forma colectiva que se relacionan con proyectos de producción en vista que se califican como negativos o perjudiciales para determinados recursos hídricos o por la diversidad de intereses de la población. Normalmente los proyectos suelen impulsarse por las entidades, asimismo mediante las participaciones de capitales provenientes del extranjero y se conforman con mecanismos de gestión con apoyo del Estado, denominadas Responsabilidad Social Empresarial, pero aún no, con mecanismos de prevención de conflictos sociales.

Habitualmente, las comunidades involucradas no presentan una real percepción del sistema minero regional, pues se rodean de asesores, que sólo buscan cumplir un rol de oposición, y por ello, no se llevan a cabo socialmente los objetivos a largo plazo de la gestión de proyectos mineros. Lo mencionado suele agravarse en vista que se resalta una debilidad presente en la sociedad civil, en vista que en determinados escenarios se sustituye por agrupaciones pequeñas y activas, en términos dados de representatividad para la agrupación de comunidades, que generan visiones poco comprensivas, para aprobar los proyectos mineros.

La falta de diálogo entre los representantes del Estado y las comunidades, han conducido a decisiones donde se intensifican las controversias de ambos interlocutores, por lo que, no se toman decisiones. Para el Estado, el reclamo sobre inversiones se

inscribe en escenarios, de cambio global o de coyunturas locales, que a nuestro entender requieren de materializar acuerdos de un modo significativo, mediante la administración de la RSE del Estado tomando en consideración: (a) El concepto y tipología de los conflictos, como mineros, agricultura, etc. Que se elaboran basándose en las acciones para observar los eventos y tendencias principales como el método del Costo-Beneficio, que han permitido hallar la mejor solución y (b) Los paradigmas donde se desarrollan los participantes, los cuales se vinculan con los elementos y demandas esenciales para la solución del conflicto.

En el entorno mundial, tomando en consideración lo señalado durante el periodo 2019 mediante el informe de economía mundial del BID en países como EEUU y Canadá, las mineras que realizan las inversiones se encuentran en plena fase de desarrollo de los modelos sostenibles, que se basan en los diferentes principios de inversión mediante el desarrollo social y responsabilidad social, la misma que fortalece las herramientas necesarias para prevenir situaciones conflictivas sociales y ambientales, asimismo adquieren sustento en brindar viabilidad ambiental, social y económico a los diversos proyectos para la realización de actividades de exploración así como evaluar si resulta factible (Vidal, 2021).

Ante lo señalado, Bastidas et al. (2018) señalaron que en México se evidencian diferentes conglomerados de la minería que se adoptan varias alternativas estratégicas que les facilita el posicionamiento de los proyectos respectivos con la sociedad que es centro de influencia, en dicho lineamiento está situada la entidad Almaden Miners dedicada a las actividades ligadas a la minería, en la cual se posiciona a través de planeamiento social, las mismas que suelen incluir acciones para incorporar equipamiento médico, optimizar los activos fijos y un relevante apoyo al rubro de la educación.

Es importante señalar lo acontecido en Chile, en donde la RSE representa ser un asunto importante en diferentes sectores de la economía, algunas entidades realizan la promoción de la RSE en el mencionado país, inclusive los puntos señalados mediante Prohumana, Empresas Conscientes, el Pacto Global Chile, Acción Empresas, relacionando la totalidad de las mismas comprometiéndolas con el desarrollo inclusivo y sostenible del país (Hidalgo et al., 2021).

Asimismo, para la entidad Aruntani SAC., el sector de influencia resulta ser la localidad distrital de Ocuvi perteneciente a Jatun, Vilcamarca, Ayllu, Parina, la localidad distrital de Vilavila la cual pertenece a Chivay. En la misma, resulta evidente hasta 2 importantes factores, las mismas que generan la situación conflictiva social, factores ambientales, socioeconómicos, etc., por otra parte, tomando en consideración lo indicado por medio del informe 054-OEFA- 2017 en la cual se visualiza agentes contaminantes mediante los metales pesados (zinc, níquel, manganeso, hierro, cobre, cobalto, cadmio y arsénico). Ante lo mencionado, la sociedad realiza la exigencia de la correspondiente remediación ambiental. En el entorno social y de la economía se resaltó a través del convenio interinstitucional la cual fue debidamente avalado por medio de la entidad Aruntani SAC y la localidad distrital de Vilavila, sin embargo, se evidencia la existencia de latentes diferencias, ante lo señalado, durante el periodo 2011, la entidad Aruntani SAC realiza el aporte de S/.4'000,000 y para el periodo 2016 realizó el aporte de S/.1'200,000, pero para el periodo 2021 no existe un convenio firmado en vista que dicha entidad se encuentra en una etapa de cierre definitivo, la comunidad perteneciente al sector influenciado siente la sensación de que la entidad Aruntani SAC no tuvo incidencia directa para que la localidad pueda establecer su desarrollo, no aplicó de manera adecuada los mecanismos para gestionar situaciones conflictivas de carácter social. (Añasco, 2021)

1.2 Descripción del problema

Las situaciones conflictivas ligadas a la minería suceden en el escenario donde un recurso no consigue satisfacer en forma cualitativa y cuantitativa, o inclusive por el tiempo en el cual, no se toma la decisión de las demandas que generan las poblaciones, como es el caso de la Región Arequipa, en distintos destinos del agua que se encuentra ligada a una cuenca.

Según (Martin y Bautista, 2015), el conflicto entre los usos actuales del agua como riego y abastecimiento de agua potable, o en la generación hidroeléctrica, o en situaciones colaterales con la minería, requiere de modalidades extractivas, que mejor el aprovechamiento de un uso más intensivo, pero con menor grado de impacto en el ambiente, la factibilidad de que pueda reservarse una parte de los recursos para futuros aprovechamientos (mantener caudales de la ecología, trasvases entre cuencas, otros.) son decisiones Costo-Beneficio Actuales no aceptadas en parte, por el hecho de malinterpretar, los derechos o permisos de su uso, aprobados o por aprobar, de parte de los grupos sociales o por la sociedad de la región.

La minería es un tipo de industria que generalmente suele demandar el hecho de que se utilizan cantidades relevantes de agua para ejecutar sus actividades, lo cual se traduce generalmente mediante disputas con otro tipo de labores, tal como ocurre con la actividad del agro, lo cual provoca una tensión marcada entre los beneficios que derivan de las inversiones preservando el recurso indispensable como es el agua, la misma que se agrava últimamente con la proliferación de proyectos a consecuencia del incremento de los precios de las materias primas a nivel internacional.

Para Martin y Bautista (2015), diversidad de emprendimientos que resultan ser inviables desde el punto de vista económico y técnico, sin embargo hace varios años eran llamativos para los inversores, aumentando los niveles de la demanda del agua en dichos

usos, para el ámbito de la minería, tal como ocurrió con el proyecto conocido como Tía María, se estimó que el agua se contamina motivado por la polución de diversos químicos, incremento de las acciones para salinizar suelos, drenaje de ácidos de las mineras, inclusive los que resulten de los desechos de los procedimientos de lixiviado y extracción, los mismos que obstruyen arroyos y ríos, pero, dichas situaciones riesgosas no resultan ser de exclusividad del sector minero, una problemática que no se visualiza en la actualidad, sin embargo resulta ser de suma gravedad la difusa contaminación generada por la agricultura.

Se considera indispensable resaltar que la diversidad de proyectos dados en la minería tienen tendencia a que se localicen en las cuencas, en las cuales se evidencia la existencia de determinados ecosistemas que captan zonas de infiltración o agua, la mencionada ubicación se relaciona con la posibilidad de impactos, así como la utilización del agua (bofedales, secado de lagunas, contaminación, extracción, etc.) tal como se da en los ecosistemas que se asocian (tal es el caso de la remoción para determinados suelos), afectando directamente dicho potencial. Asimismo, las situaciones conflictivas intergeneracionales se relacionan la tensión dada entre las preferencias y necesidades de las actuales generaciones, así como el hecho de preservar determinados recursos como derecho de las futuras generaciones. Por su parte, Martín y Bautista (2015) señalan que se observa que la totalidad de utilización del agua se relacionan con un futuro impacto, razón por la cual si dichos efectos resultan ser permanente o transitorio se manejarán, mitigarán o compensarán.

Es importante señalar que la muestra correspondiente a la incidencia de una intergeneracional equidad, se señala por ejemplo en el proyecto Pascua Lama, dado cerca de las fronteras de Argentina y Chile, durante el periodo 2010 la legislación federal de Argentina señaló las mínimas normativas para proteger los glaciares, para que surja

adecuadamente el Mecanismo de Prevención de Conflictos (CpC), se puede dar con la exclusión de las diversas comunidades para que puedan participar en los procedimientos para la toma de decisiones en asuntos relacionados con los recursos naturales. (Martín y Bautista, 2015).

Los diversos controles comunitarios de ciertos recursos así como el derecho de los integrantes de la comunidad para que puedan establecer el control del direccionamiento de sus vidas que se encuentren materializadas mediante los constantes reclamos de accesibilidad a las formas en las cuales puedan beneficiarse por el rechazo o la explotación, así como el recepcionar las negativas externalidades, se ubican en la parte central de las resistencias y pretensiones que representan la meta principal de los CpC, tal es el caso del aumento de las inversiones dadas en el sector minero que fueron proporcionales de manera directa con el aumento de CpC vinculado con las industrias relacionadas a la extracción. Por otra parte, las causas de las oposiciones de carácter social resultan ser variadas, primeramente, los antecedentes de daño del ambiente generaron una negativa percepción en la sociedad acerca del desempeño de las entidades ligadas a la industria.

Asimismo, diversidad de comunidades toman en cuenta la recepción de beneficios relacionados con el hecho de desarrollar los proyectos de extracción, a pesar de que se afronten los costos principales en términos ambientales y sociales. A lo indicado se señala que las comunidades perciben la ausencia de participación en la diversidad de beneficios de las compañías mineras, con mayor énfasis en las regalías y tributos que el Gobierno Central recauda y pierden futuras oportunidades del desarrollo local. Asimismo, las entidades dedicadas a la minería representan un usuario nuevo en un mecanismo que se encuentra al borde de la sustentabilidad o inclusive que se encuentre en una fase de

sobreexplotación, las cuales suelen conjugarse con la fiabilidad baja de los datos circulantes para generar el nacimiento de polarizaciones y posturas extremas.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Cuál es la relación entre la gestión de la responsabilidad social del estado y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023?

1.3.2 Problema Específicos

- ¿Qué relación existe entre la responsabilidad económica y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023?
- ¿Cuál es la relación entre la responsabilidad legal y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023?
- ¿Qué relación existe entre la responsabilidad ética y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023?

1.4 Antecedentes

1.4.1. Antecedentes internacionales

Según Musa (2023) mediante su trabajo de investigación realizada considera importante analizar la forma en la cual impacta la responsabilidad social corporativa para que una comunidad pueda desarrollarse previniendo las situaciones preventivas, un análisis realizado para la entidad minera Newmont en la localidad distrital de Asutifi, Ghana, se reveló que, aunque la RSE no es obligatorio en Ghana, las empresas lo practica para ser visto como socialmente responsable, éticamente sensible y garantizar la obtención de la licencia de la sociedad de la comunidad y así pueda realizar sus operaciones pacíficamente. También se practica para responder a las necesidades de bienestar social y obtener una ventaja competitiva y maximizar las ganancias en un ambiente sereno y libre de violencia. Asimismo, desarrollar y prevenir situaciones

conflictivas resultó significativo en la localidad distrital, especialmente en proyectos de desarrollo de infraestructuras y prestación de servicios sociales y, en particular, apoyo a la policía del Distrito.

Asimismo, Mansilla et al. (2022) a través de su labor investigativa ejecutada resalta la importancia de analizar el grado de RSE en el sector de la minería, los hallazgos más importantes que señalan que la respectiva comunidad que actúa de anfitrión pueda percibir las diferentes responsabilidades en relación a los parámetros de la RSE, las dimensiones suelen comprender el grado de relevancia percibida desde lo más importante o básico al extremo de menor importancia tal como se da en el aspecto de responsabilidad del ambiente, las correspondientes a la ética, legal, seguridad, economía, salud e inclusive las de carácter filantrópico. La labor investigativa colabora a la literatura correspondiente a la RSE para el sector minero para que se genere implicancias básicas en las diversas políticas del sector público, en la gestión de las entidades dedicadas a la minería, así como los que lideran las comunidades que actúan de anfitrionas.

Por su parte, Ormaza et al. (2020) mediante su trabajo sometido al análisis resaltaron la importancia de analizar la RSE proyectado al periodo 2030 en el Ecuador, indicando que las metas principales del desarrollo sostenible así como la RSE fomentan la búsqueda de las modificaciones del paradigma que pueda encaminar a una evolución sostenible en el campo ambiental, económico y social, lo mencionado se relaciona con un compromiso y responsabilidad en donde las entidades privadas, públicas, academia, civil y comunidad desempeñan un papel importante, se establece como conclusión en que la RSE evidenciado en el Ecuador, suele brindar respuesta a las metas de Desarrollo que resulten poseer la particularidad de sustentables, aportando significativos elementos con respecto a los campos de la ética, ambientales, sociales, políticas y económicas, los

mismos que deberán ser asumidas como transversales ejes de un mecanismo de gestión, la misma que va facilitar que se potencie las actividades para desarrollar el país.

Por otra parte Vallaeys (2020) mediante su labor investigativa, considera importante analizar los motivos por los cuales se da la RSE desde el punto de vista filosófico como acción transformadora, pretendiendo establecer una colaboración al bienestar social y desarrollo sostenible, sin embargo las actuales iniciativas son reducidamente transformadoras en materia de estructuras sociales y económicas, ante la perspectiva filosófica concerniente a la ineficacia, resulta importante indicar la disminución de la responsabilidad social a una de índole moral despolitizada y de socializada, la cual únicamente va promover las prácticas adecuadas de toda entidad de manera solitaria o abordando jurídicamente la responsabilidad para fomentar la búsqueda de que se imponga nuevos reglamentos a las entidades, las mencionadas reducciones tienen tendencia al fracaso para que se entienda la eminente particularidad del nivel de responsabilidad dada por el impacto de la sociedad, la misma que exige asociaciones amplias entre las entidades para que se revelen los retos sistemáticos basados en la sociedad que posea un sentido de aprendizaje territorial, una adecuada responsabilidad mutual, plural y social, aún falta.

Según Arvizu y Velásquez (2019) mediante su trabajo sometido a investigación resalta la importancia de la RSE práctico, distintivo, los procesos y prácticas del ámbito de la minería en México con mayor énfasis en Sonora, estableciendo como conclusión que las actividades ligadas a la RSE del ámbito de la minería en la mencionada ciudad están en una fase experimental y emergente, la misma que se observa en los modelos comunitarios de desarrollo que fomentan las entidades dedicadas a la minería. De esta manera, a pesar de la labor progresiva y sistemática de las entidades mineras en la ciudad de Sonora, los enfoques ligados al RSE, no consiguió garantizar el convencimiento a la

comunidad de la diversidad de beneficios que la actividad puede brindar, ante lo mencionado las agrupaciones de interés se transformaron en un importante patrón para la totalidad de las entidades dedicadas a la minería, asimismo resulta indispensable cubrir ciertos vacíos que se evidencian en la adopción de los parámetros del RSE la cual inicia con las acciones para diseñar las políticas de carácter público en el cual los diferentes programas de desarrollo en materia de economía puedan contemplar la ejecución de dichas labores, asimismo se necesitan adicionales prácticas y procesos que por ley deben realizarse en México, en el cual se contempla el incentivo a las entidades para que actúen bajo los parámetros del RSE para beneficiar a las agrupaciones de interés que se vinculen a las labores empresariales estableciendo una serie de limitaciones, los cuales al no cumplirse terminarán generando ejemplares consecuencias.

Asimismo, Remache et al. (2018) mediante su trabajo de investigación, considera importante el análisis de la RSE desde una perspectiva teórica, resulta evidente las diferentes ventajas que brindan las entidades responsables pero no suelen comportarse con la responsabilidad necesaria por el hecho de que se opte por la aceptación de los valores que se enuncian en dicha labor obteniendo con ello diversidad de ventajas competitivas con respecto a otro tipo de entidades, no se limita únicamente al compromiso, más bien al hecho de implementar una serie de tareas para que la entidades responsables, las mismas deberán considerar las consecuencias ecológicas, sociales y éticas, servicios y productos, asimismo para lograr el debido respeto a los trabajadores, medio ambiente y brindar calidad en el trabajo, encaminarse con ética a los vínculos de las agrupaciones de interés con el debido respeto a los respectivos consumidores participando de manera activa con la comunidad, resulta indispensable la conciencia de la totalidad de trabajadores, una adecuada infraestructura y liderazgo como empresa.

1.4.2. Antecedentes nacionales

Según Florez (2023) mediante su trabajo investigativo resalta la importancia de considerar la importancia de los comités de gestión y preventivos de las situaciones conflictivas sociales durante el periodo 2022 en la parte central del país, estableciendo como conclusión que en lo que respecta a los COPREGESCON correspondientes al Callao, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Huánuco, Pasco, Junín, Ica, Huancavelica y Ayacucho, lograron sesionar de manera preventiva ante los acontecimientos de protestas regionales y nacionales realizando la coordinación con el competente sector para que se brinde la correspondiente atención de las demandas de las entidades sociales que advirtieron la ejecución de las protestas de la sociedad.

Asimismo, Rojas et al. (2023) mediante su labor investigativa resalta la importancia de tener en claro el vínculo existente entre la responsabilidad empresarial con respecto a las situaciones conflictivas del medio ambiente y social en las unidades dedicadas a la minería ubicadas en la región Ancash, estableciendo como conclusión que se determina el vínculo entre las mencionadas situaciones problemáticas con el RSE, resultando ser negativa y fuerte, debido a que en vista que aumenta la variable, genera que la otra evidencia disminución, el ámbito de análisis señaló una alarmante prevalencia alta de la problemática social y ambiental, por otra parte se debe tomar en cuenta a la RSE como pobre, en vista que repercute en la coyuntura poblacional acerca de la labor de las entidades dedicadas a la minería en el escenario del perjuicio al ecosistema, aire, agua, suelo, contaminación, servicios básicos, vivienda y alimentación.

Por su parte, Ticona (2022) mediante su trabajo de investigación, resalta la importancia de las gestiones sociales para prevenir las situaciones conflictivas evidenciadas en las diversas carreteras durante el periodo 2021 en la Región San Martín, se establece como conclusión la existencia de un vínculo significativo dado entre el MTC

y la prevención de situaciones conflictivas que se evidenciaron en la carretera Moyobambina conocida como Rodríguez de Mendoza La Calzada, según el resultado obtenido $R=0.759$; se atiende que la gestión del respectivo gobierno local y los encargados del gobierno central, no logran encontrar una administración social que posea un claro modelo ni actividades para prevenir situaciones conflictivas.

Por otra parte, Añasco (2021) mediante su trabajo de investigación, resalta la importancia de la RSE en los procedimientos para gestionar situaciones conflictivas evidenciadas en el caso Puno-Perú, por medio de los diversos resultados obtenidos la situación conflictiva logró evolucionar que se transite desde las disputas clasistas, la gestión social, situaciones conflictivas socio ambientales, crisis de institucionalidad, los conflictos armados, etc, ante lo mencionado, se señala que para los acontecimientos de la entidad Aruntani SAC, no suele implementarse un adecuado programa de RSE, en vista que se optará por la realización de convenios que puedan aportar económicamente al sector de la influencia y por este motivo, los factores más primordiales puedan originar las situaciones conflictivas sociales como lo representa la problemática de la contaminación del medio ambiente, asimismo, para los acontecimientos de San Gabán S.A. desde el periodo 2008 se logró implementar los correspondientes PRSE, en la cual las importantes pretensiones para la armoniosa convivencia de la entidad, las agrupaciones de interés por medio de proyectos y actividades que posean un valor compartido, la misma que mitiga las situaciones conflictivas de carácter social.

Según Hidalgo et al. (2021) mediante su trabajo realizado resalta la importancia de la RSE. "ámbitos de aplicación, alcances y legislación en Chile", concluye que son más las ventajas que desventajas que conlleva el estar adheridos a la RSE. Sin embargo, una de las desventajas para no hacerlo es el costo que esto genera, ya que muchas empresas lo pueden considerar un gasto innecesario; pero, a pesar de eso, son muchas las empresas

que si toman esta iniciativa que les otorga beneficios en el largo plazo y esto ayuda atraer a otras empresas a sumarse a la iniciativa al ver los beneficios que se obtienen. Además, sobre las zonas de sacrificio, podemos concluir según la investigación que aún no hay señales de una ley que prohíba el funcionamiento de aquellas empresas que no son responsables socialmente, que actúan de mala manera y que causan daños en las comunidades, afectando la salud de las personas, el medioambiente y por consecuencia también la economía.

Según Ccarhuarupay (2021) mediante su labor de tesis realizada, considera importante analizar los mecanismos de gestión de situaciones conflictivas desde el ámbito social así como fomentar el desarrollo de las regiones, durante el periodo 2019 en Gore Cusco, indicando que las situaciones conflictivas del ámbito social evidenciadas en la mencionada región se consideraron como determinantes factores para que se pueda conseguir un proyectado desarrollo de la economía local cusqueña, la finalidad de la labor investigativa es comprobar la existencia de una relación de las variables con la meta principal de establecer la forma en la cual los mecanismos de gestión de situaciones conflictivas de carácter social se vincula con la evolución de desarrollo regional en la ciudad del Cusco, resultando significativa, razón por la cual un sistema adecuado para solucionar situaciones conflictivas, va generar un positivo impacto para que se desarrolle la economía de la región.

Asimismo, Vidal (2021) mediante su labor investigativa, considera importante analizar las acciones necesarias para prevenir, gestionar las situaciones conflictivas sociales en el ordenamiento público durante el periodo 2020 en la localidad distrital de Challhuahuacho en la ciudad de Apurímac, el trabajo investigativo realizó diversos planteamientos de alternativas estratégicas de mejora, las mismas que se elaboraron mediante el apoyo de los comuneros en el siguiente escenario: sensibilización, gestionar

el diálogo, prevención y mapeo de actores, por otra parte, se utilizó la sistematización de las diferentes experiencias en materia de gestionar situaciones conflictivas que facilitan la identificación de asuntos primordiales para generar conflictos proponiendo opciones de políticas para el sector público por medio de una serie de acciones integradas y holísticas en el cual los comuneros son calificados como principales clientes.

Por su parte Garay (2020) mediante su trabajo de investigación realizado, resalta la importancia de analizar el grado de responsabilidad social para prevenir situaciones conflictivas de carácter social en las mineras durante el periodo 2020 en la ciudad del Cusco, indicando que resulta ser el Estado quien deba considerar el grado de tal responsabilidad en la realización de ciertos acuerdos vinculados con las inversiones del sector privado, de forma tal que se evidencia la existencia de un adecuado desarrollo sostenible, lo cual significa que las inversiones se direccionen a la producción, al desarrollo y se relacione con los objetivos del país para que se superen los índices de pobreza reduciendo la posibilidad de que ocurra alguna situación conflictiva, es importante señalar que las entidades puedan actuar coordinadamente con las instituciones y entidades locales con la finalidad de que se pueda visualizar una responsabilidad social adecuada que colabore a suplir los requerimientos importantes en todo ámbito personal, priorizando a las personas que posean un mayor grado de vulnerabilidad o estén en un escenario de pobreza.

Tomando en consideración lo señalado por medio de Laos y Serna (2017) mediante su trabajo de investigación realizado, consideraron importante estudiar los aspectos relacionados a la RSE como alternativa para prevenir situaciones conflictivas de carácter social en entidades dedicadas a la minería, citando los acontecimientos de la Minera Águila Dorada y SIDERPERÚ desde el periodo 1970, en la cual las entidades relacionadas con las industrias de la extracción, sea pesca, hidrocarburos y minería, en

menor o mayor grado, optaron por implementar un mecanismo de RSE, utilizando como parámetros los estándares internacionales, los cuales se relacionan con las acciones que les permite cumplir las normativas y reglamentos de carácter privado, los mismos que poseen una particularidad unilateral o que se generan por el consenso con los participantes sociales que resultaron perjudicados por la entidad, conocidos comúnmente como “stakeholders” (proveedores, clientes, accionistas, sociedad civil, gremios sindicales, otros). Asimismo, la obligatoriedad en relación de garantizar el debido respeto a las personas será poner en funcionamiento lo establecido por la legislación concerniente a la responsabilidad social: un primer nivel que la entidad deberá dar cumplimiento resulta ser el cumplimiento y respeto de la legislación vigente, si es por una coyuntura de responsabilidad, es entendible que se deba solucionar y demostrar capacidad de respuesta ante un hecho, la sociedad percibe que la RCE representa una alternativa estratégica del marketing, en el entorno internacional, se evidencian diversidad de modelos de Responsabilidad Social tal es el caso del ISO 26000, la misma que realiza planteamientos asociados a los niveles de calidad pero que no posee certificaciones.

Es importante señalar al modelo que se conoce comúnmente como ETHOS, replicado en el país durante el periodo 2021 implementando el Programa Perú Responsable, el mismo que brinda acciones necesarias para reconocer a las entidades responsables socialmente.

1.5 Justificación de la Investigación

1.5.1. Justificación practica

Se encuentra justificado desde el punto de vista práctico, considera la importancia en los últimos años, del conocimiento de las alternativas para prevenir situaciones conflictivas, que contribuiría a establecer la implementación de mejoras y correcciones,

en el corto plazo, para establecer medidas de solución al interior de las relaciones estructurales de la RSE y los Mecanismos de Prevención de Conflictos.

1.5.2. Justificación teórica

Se encuentra justificado desde el punto de vista teórico, por la relevancia de las variables RSE y los Mecanismos de Prevención de Conflictos en la región Arequipa, ampliaran el conocimiento de las variables propuestas y el grado de relación de ambas variables.

1.5.3 Justificación metodológica

La labor realizada se encuentra justificado desde el punto de vista metodológico debido a que será de suma utilidad los instrumentos implementados para la recolección de la información, la misma que será sometido por expertos en la materia para dar la respectiva validación y confiabilidad (Alfa de Cronbach), con ello se pretende aportar a la comunidad científica que realiza el estudio de las variables señaladas en la presente labor de tesis.

1.6 Limitaciones de la investigación

Generalmente radica en que se tiene pocas fuentes bibliográficas internacionales sobre mecanismos de prevención de conflictos, pero son fueron factores que lograron limitar la labor investigativa. Finalmente, la muestra de análisis resulta factible para el investigador en relación a la aplicación del instrumento es decir el cuestionario.

1.7 Objetivos de la Investigación

1.7.1 Objetivo general

Establecer cuál es la relación entre la gestión de la responsabilidad social empresarial del estado y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

1.7.2 Objetivos específicos

- Determinar qué relación existe entre la responsabilidad económica y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.
- Establecer cuál es la relación entre la responsabilidad legal y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.
- Determinar qué relación existe entre la responsabilidad ética y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

1.8 Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

La gestión de la responsabilidad social empresarial del estado se relaciona positivamente con los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

1.8.2. Hipótesis específicas

- Existe relación positiva entre la responsabilidad económica y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.
- La responsabilidad legal se relaciona positivamente con los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.
- Existe relación positiva entre la responsabilidad ética y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

II MARCO TEÓRICO

2.1 Marco conceptual

2.1.1. *Teorías generale sobre la responsabilidad social empresarial*

2.1.1.1. Teoría Integradora. Ante la mencionada teoría se resalta la propuesta de que se necesita contar con una actividad para integrar las metas sociales y de productividad. Tomando en consideración Buitrago (2021) señala que la entidad debe tomar en consideración la manera en la cual se integran los tipos de objetivos, asimismo se ejecuta el planteamiento de que deba existir cierto nivel de compromiso de las partes que se involucren, la entidad no abandonará su meta de conseguir la maximización de los ingresos, sin embargo sus acciones deberán poseer opciones de solución desde el punto de vista de la ética, ante lo mencionado, las entidades deberán asegurar la adaptación a las normativas que les puedan facilitar su aplicación en la sociedad y en el mercado,.

2.1.1.2. Teoría de los Grupos de Interés. Suele basarse en los Stakeholders, centrándose en la interacción y relación de la totalidad de agrupaciones que sean de sumo interés para asegurar la generación de un determinado bien común. La mencionada teoría fomenta que el hecho de generar procedimientos grupales o individuales de cooperación, tomando en consideración que participen los consumidores, empleados, proveedores y propietarios, ante ello, las agrupaciones y personas generadas laboran para obtener como resultados procedimientos para modificar la sociedad, procurando sinergia en las actividades evitando oposiciones y cualquier tipo de inconvenientes al desarrollo (Buitrago, 2021).

2.1.1.3. Teoría de la Legitimación. Se encuentra fundamentada en las acciones ligadas a los contratos establecidos por las entidades, así como los actores que conforman la parte social, toma como punto de partida el hecho de identificar las metas de desarrollo para que las partes puedan lograr un acuerdo que inicia con una meta en común, razón

por la cual una ajustará a la otra, pero con la premisa de preservar los valores, sentido social y determinados principios que lo encaminan a que se realice una estipulación. Asimismo, en la Teoría de los Stakeholders, más bien pone un mayor énfasis en la problemática, debido a ello es importante que lo que se realice suela ajustarse a lo que comúnmente se acuerde, evitando las dificultades que puedan deteriorar el acuerdo que las partes opten por firmar. Ante el punto de vista legal, se basa al ámbito de relación, debido a ello se consideran las tradiciones, cultura y valores, así como el entorno ambiental en el cual se desenvuelve, así se evitaría la posibilidad de que los partícipes estén en desacuerdo impidiendo que se obstruya las normativas que generen multas y situaciones conflictivas desde el ámbito social que causen pérdidas en la presunción de la credibilidad y fidelidad (Buitrago, 2021).

2.1.1.4. Teoría de la Dependencia Económica. Está concentrada en las acciones de intercambiar recursos y generar el poder, debido a lo señalado, los participantes deberán estar sometidos a la obtención de determinados recursos que se encuentran escasos. Tomando en cuenta a Buitrago (2021) señala que para considerar las diversas disposiciones terminará dependiendo del poder de la parte más factible para adquirir recursos con la finalidad de que sean intercambiados, asimismo, las entidades definirán una adecuada estructura en la organización de poder, estableciendo las garantías necesarias para que los recursos puedan llegar oportuna y óptimamente, en algunas ocasiones las entidades muestran una serie de dificultades al presentarse situaciones problemáticas al adquirir recursos indispensables para brindar la debida atención a las comunidades con mayor índice de vulnerabilidad, razón por la cual, es recomendable establecer la reducción de la dependencia sin necesidad de que se pierda el poder.

2.1.2. Modelos de responsabilidad social empresarial

2.1.2.1. Modelo social puro. Se resalta a las entidades que suelen financiarse tomando como punto de partida los propios recursos de todo individuo que conforma las mismas, la actividad está basada en el hecho de generar programas que posean un desarrollo comunitario alto, los mismos que fomentan la búsqueda de satisfacer la necesidades salvaguardando los intereses de las personas más necesitadas, posee la particularidad de que no maximiza las utilidades, se basa en brindar soporte a las agrupaciones e individuos para que adquieran bienes de carácter público que le es difícil acceder, pero fomentando que dicha accesibilidad se mantenga a largo plazo, ante lo mencionado, la entidad suele actuar como una entidad reguladora de cambio, tal como se da en las que se califican como ONGs (Buitrago, 2021).

2.1.2.2. Modelo de compañías híbridas: Para Imbago (2017), las entidades híbridas se definen como las que laboran agrupadamente mediante aportes privados y públicos pero realizando las acciones necesarias para mantener su orientación a un mercado social en señal de cumplimiento de las metas misionales con las sociales y de competitividad, trabajo que suele evaluarse como difícil en vista que se debe equilibrar el bienestar y la ganancia, pero el enfoque marcado muestra similitud a la que se aprecia en el modelo social puro, a comparación de ello, se resalta el retorno de la inversión, debido a que el capital podrá ser privado o público, en algunas ocasiones las entidades que califican como dicho tipo, llegan a una situación conflictiva dado entre el apoyo social y la ganancia.

2.1.2.3. Modelo de empresa social. Tomando en consideración a Barrera (2007), realizan la propuesta de que en dicho modelo no es importante el origen del capital, sea privado o público, asimismo considerando la importancia de su procedencia jurídica la cual es significativo es que la entidad surge de manera estricta con la misión de brindar

ayuda a una respectiva comunidad para que se generen modificaciones sociales que puedan transformarla, ante ello, dentro del mencionado modelo no resulta indispensable el retorno, más bien el alcance e impacto sobre la respectiva comunidad, mejorando los niveles de calidad de vida, también el modelo suele diferenciarse del resto en vista que la inversión al retornar termina devolviéndose a la comunidad a la que se mueven los recursos, llegando a una inclusiva riqueza.

2.1.2.4. Modelo de cuota por servicio. Aquí las entidades pueden desenvolverse para desarrollar labores innovadoras y otro tipo de acciones de mercado a través de diversos bienes para mejorar los niveles de vida de la sociedad, el accionar está basado en desarrollar servicios y bienes innovadoras que facilita garantizar el cumplimiento con las metas de competitividad, diferenciación y crecimiento, asimismo mejorando el nivel de calidad de vida de la ciudadanía que los servicios y bienes adquieren, resulta indispensable desempeñar un fundamental rol puesto que se debe procurar garantizar el cumplimiento de las metas sociales y empresariales correspondientes a la firma. (Buitrago, 2021).

2.1.3. Origen de la responsabilidad social empresarial

El RSE se origina aproximadamente desde el siglo XIX surgiendo como una situación preocupante de carácter social o alternativas estratégicas empresariales en la cual la Iglesia Católica fomenta las definiciones de trabajador como sujeto de derecho, en vista que es conocido que posee el derecho a un justo trato, salario y trabajo.

Es importante resaltar a Merrick Dodd, como el pionero en tratar dichos asuntos desde la década de 1930 en la cual se indica que toda entidad existe como una empresa separada de las personas que la conforman, por ello debe ser calificada como una imbuida persona con responsabilidad de carácter social (Atria, 2014). Por otra parte, Howard R. Bowen, especialista en economía, mediante el Social Responsibilities of the Businessmen

realiza una serie de cuestionamientos a las entidades, resaltando que poseen la responsabilidad de que se le devuelva a la población lo que se les había facilitado. (Fondo Multilateral de Inversiones, 2011).

Es importante señalar que el origen de la RSE moderna se remonta desde el periodo de 1970, donde se evidenció con mayor énfasis los asuntos ambientales en EEUU, en esa época los asuntos ligados al ambiente no se difundían demasiado ni generaba una gran preocupación para los Estados.

Sin embargo, al evidenciarse diversos casos de carácter judicial relevantes en EEUU, se estableció como conclusión indemnizaciones relevantes por daños. Las empresas grandes petroquímicas, mineras y petroleras notaron que diversidad de países en los cuales se aplicaba no existían suficientes leyes para garantizar la prevención de importantes daños al medio ambiente, lo cual no bastó con el cumplimiento de la legislación para que se asegure la responsabilidad de un perjuicio ambiental. (COMUNICARSE, 2020). Lo mencionado generó que las entidades opten por decidir la incorporación de estrictas normativas ambientales en la cual se introdujo puntos referidos a la RSE.

2.1.4. Responsabilidad Social Empresarial

La RSE, la misma que se conoce como RSC no encuentra una única definición que a nivel internacional haya recibido aceptación, pero la definición se vincula de manera directa con los parámetros de gestión, por medio de la misma se realiza la medición de la transparencia y ética de la entidad con el entorno y agrupación de individuos que lo rodean, facilitándoles el logro de su desarrollo intelectual, personal y social, contribuyendo a la mejora del desarrollo humano sostenible. Es factible que se realice por medio de la confianza y compromiso que promueve y genera la entidad hacia los trabajadores y el entorno familiar de los mismos, hacia la sociedad y comunidad local,

con la finalidad de establecer una serie de mejoras a la calidad de vida y capital social. (Hidalgo et al., 2021).

Según Vives y Peinado (2011), señalaron como en diversos países de América Latina la Responsabilidad Social sufrió una constante evolución, la cual inició con la filantropía de las empresas tradicionales con una transición por la sociedad corporativa para finalmente conseguir llegar a las conductas responsables que conforman las alternativas estratégicas empresariales desde la perspectiva de países de América Latina.

Por otra parte, durante la edad moderna según Bowen (1953) quien es calificado como el pionero de la RSE, logró establecer los lineamientos básicos para practicar dicha gestión, analizó el vínculo entre sociedad y empresa, conceptualizó a la RSE, con el objetivo de que se acepte de forma voluntaria por parte de los empresarios. Los puntos de vista referidos por Bowen consistían en la reducción de situaciones problemáticas económicas en un plazo largo, con una posibilidad mayor de que se logren las metas de una entidad, lo cual significa que deba seguirse una serie de esenciales pautas de la RSE para buscar un incremento futuro de la economía.

Asimismo, se resalta a Frederick (1960) quien señala que la RSE se interpreta como el acto de vigilar las labores concernientes al sistema de la economía de los empresarios para que puedan satisfacer sus necesidades e intereses de los individuos que sean objetivo. Ante lo mencionado, la economía de la entidad deberá direccionarse para que la distribución y producción puedan mejorar los niveles de bienestar económico y social.

Por otra parte, la responsabilidad social se relaciona con una pública posición en relación a la diversidad de factores económicos y humanos de la sociedad, así como el sentido de voluntad para que se utilicen para metas sociales amplias y que no se limiten a favorecer los intereses de las entidades privadas y demás personas.

Por su parte, Davis (1967) logra enfatizar que toda decisión concerniente a las acciones necesarias para ejecutar una responsabilidad social, se direcciona al encargado de los negocios, se concibe a la entidad como un establecimiento, generalizando los intereses especiales, organización política y orientación cultural. el mencionado autor, señala que toda decisión que se tomen por medio de los encargados de negocio, decide llevar la responsabilidad social, la misma que a largo plazo podrá justificarse, por un proceso complicado que posee una probabilidad adecuada que facilite que la inversión retorne.

Según Bowen (1953) analizó la RSE la misma que se relaciona con la sociedad y empresa muestra coincidencias con lo indicado con Frederick (1960) quien aplica las definiciones del RSE, generando como resultado la reducción de la problemática económica.

La RSE suele relacionarse con los recursos económicos y humanos, no se limitan únicamente a beneficiar a las entidades del sector privado, más bien se encamina a superar las perspectivas del servicio perteneciente al sector público, en el cual se asume y trabaja para garantizar la superación de las proyecciones de la sociedad a través de las diferentes instancias gubernamentales. Ante lo señalado, Davis (1967), indica que al ejecutar el RSE es recomendable orientarse culturalmente y poseer una adecuada organización política que favorezca a las entidades privadas y públicas.

Según Cueto (2014) señala que por medio de la RSE se predomina la ejecución de manera mayoritaria, progresiva y voluntaria en entidades pertenecientes al sector privado, extendiéndose con menor impacto al ámbito del sector público en vista que para que se cumpla, deberá trascender el reconocimiento social como contralor principal.

Asimismo, Vallecillo y Gutiérrez (2016), analizó la responsabilidad social señalando que no se limita únicamente a las empresas grandes, más bien se relaciona con

la gestión realizada en el sector público, debido a que por contar con dicha particularidad, suelen llevar implícitamente el hecho de desarrollar los diversos paradigmas que se admitan por medio de la RSE en el ámbito privado, lo cual trasciende inclusive a las entidades del sector público generando modificaciones políticas y sociales. (Romero, 2010).

Analizando los discursos teóricos evidenciados por medio de Davis (1967), Frederick (1960) y Bowen (1953), se indica que los puntos concernientes a la RSE representa una imprescindible connotación para que mejoren continuamente los programas y planes desde el punto de vista gubernamental, entidades del sector privado y público, sin tomar en consideración el tamaño así como los niveles del desarrollo ético, ecológico, económico y social, deberá concebirse en los genéricos contextos sin diferenciar las entidades y suele favorecer a la sociedad en donde se ejecutan.

En relación a los análisis planteados, se toma en cuenta la labor desarrollada a través de McGuire (1963) en el sentido que el ámbito de la responsabilidad social, suele deducirse como una inherente cuestión a la labor de la entidad, la empresa posee obligaciones legales y económicas, asimismo asumen cierto grado de responsabilidad con los aspectos sociales, mejorando las perspectivas de los compromisos y aspectos internos que se asocian con sectores específicos de la entidad, según (Carroll, 1999), resalta que la RSE logra resaltar la atención acerca de las proyecciones dados en los sectores éticos, legales, económicos y discrecionales que una determinada sociedad muestra ante las distintas entidades en un momento dado.

Asimismo, Preston y Post (1981) realiza una serie de planteamientos acerca de las definiciones de responsabilidad pública, en donde opta por seleccionar el término “público” reemplazando el “social”; con ello fomenta la búsqueda de que se observe la relevancia del sector público, así como su vínculo con la sociedad y la vida. Las entidades

asumen las distintas consecuencias de todos sus actos, sin embargo, no se encuentran en la obligación de que se pueda dar solución a la totalidad de situaciones problemáticas concernientes a la sociedad. Únicamente poseen responsabilidad en los sectores vinculados con el interés y su actividad.

Desde el punto de vista expresado por medio de Kliksberg (2013), en el entorno actual la responsabilidad social suele asociarse en 8 asuntos, los cuales son:

Voluntariado corporativo, empresas familiarmente responsables, cadena de producción, medio ambiente, consumidores conscientes, buen gobierno corporativo, balance de género y cuidado del personal.

Ante lo mencionado, la RCE se califica como un asunto que abarca la totalidad de las entidades sin tomar en consideración el tamaño, sea pequeña, mediana o grande, o por su labor comercial, por otra parte, genera cierta tendencia para lo que respecta al desarrollo sostenible, se busca como definición que pueda garantizarse la solución en forma globalizada a los negativos impactos que se producen. (Camacho, 2015).

Ante un contemporáneo plano, es importante resaltar que la RSE suele constituirse basándose fundamentalmente para que las sociedades puedan desarrollarse en la actualidad (Núñez, et al., 2019).

Asimismo, las labores de RSE representan un importante deber para garantizar la supervivencia sostenible y estratégica de diversas entidades (Rojas, et al, 2019), señala que deberá asumirse más que todo como si se tratara de cierta temática notoria (Gaete, 2011), puesto que, en la coyuntura de las entidades modernas de las actividades globales, las entidades suelen modificar el grado del enfoque de actuación ante los problemas de carácter social del entorno indirecto y directo (Cogollo y Ruiz, 2019).

Por otra parte, la RSC debe entenderse como una voluntaria contribución al mejoramiento de la economía, de los aspectos sociales e inclusive las ambientales, con la

meta principal de establecer una serie de mejoras a los valores competitivos, así como lo que respecta al valor agregado. (Remache et al., 2018).

La RSE se define como el nivel de capacidad para dar valoración a las diversas consecuencias que una sociedad posee, sean las decisiones y las acciones que consideran las distintas organizaciones y personas como parte del cumplimiento de las metas y objetivos propios (Remache et al., 2018).

Las diversas entidades deberán ser plenamente identificadas con lo cual suele representar lo concerniente al ámbito de la responsabilidad social, con los objetivos de la entidad en su activa participación en el ámbito en el cual generalmente se desarrolla, según el compromiso social y la misión, por ello también se procede con la inclusión de las pequeñas y medianas empresas, en virtud que la modernidad gerencial tenga que inculcar la relevancia de que se haga efectiva un adecuado nivel de responsabilidad social, así como la forma en la cual una entidad tenga participación directa de la entidad para los aspectos productivos y económicos del país lo cual posee una marcada relevancia, asimismo se realiza el planteamiento de que las entidades responsables socialmente, recurren a las experiencias y valores pasados así como la constante situación preocupante por lo señalado con la finalidad de determinar una posición nueva de responsabilidad futura. (Remache et al., 2018).

2.1.5. Componentes de la responsabilidad social empresarial

2.1.5.1. La responsabilidad legal. Se encuentra vinculada con la forma en la cual se cumplen con las normas legales, así como las diversas directrices gubernamentales (Hidalgo et al., 2021).

Es preciso señalar que se vincula con los fundamentales reglamentos acerca de los cuales se estima que los comercios puedan surtir efecto, tales reglamentos se relacionan con normativas y legislaciones que evidencian las proyecciones de la sociedad

considerando la codificada ética en las cuales concatenan esenciales nociones de una determinada entidad, las mismas que se adaptan a las políticas de toda región donde suelen desarrollarse, por ello la población estima que al cumplir los requerimientos legales para garantizar un mejor funcionamiento, destacan los indicadores vinculados al accionar conscientemente lo que se estima lograr mediante la ley y el gobierno, cumpliendo la totalidad de compromisos de la empresa así como la de los negocios, ejecutando una serie de acciones como un individuo que coopera y respeta la legislación e cumplimiento con las diversas legislaciones que se vinculan con la población así como con las agrupaciones que son de sumo interés, asimismo ofrecer servicios y bienes que puedan dar respuesta oportuna a los requerimientos normativos establecidos (Alvear et al., 2017).

Cuando una entidad generalmente incrementa o desarrolla su productividad, los empleados así como el capital económico, deben fomentar la toma de decisiones que tengan mayor incidencia de alguna manera en la población en la cual ejecutan sus labores, debido a ello, la entidad implementa un contrato social para que se mantenga la armonía de la misma así como la colectividad y que se admita un comportamiento con la responsabilidad debida para que facilite la consecución de objetivos proyectados y que se respete los intereses de las agrupaciones de su entorno, resulta indispensable que la entidad pueda establecer un adecuado control de las normativas y políticas para regular las funciones, lo mismo que va conseguir que los empleados puedan actuar en forma voluntaria con ciertos parámetros de comportamientos que no son obligatorias, puesto que se ejecuta los valores para fomentar altos niveles de responsabilidad. (Navarro, 2016).

2.1.5.2. La responsabilidad ética. Está referida a que se mantenga un comportamiento ético con la población de interés, no se limita únicamente a los accionistas. (Hidalgo et al., 2021). La mencionada está vinculada con las diversas

perspectivas que posee la población tomando en consideración el cómo funcionan las labores en la entidad, la legislación, prácticas y estándares, los mismos que por más que no están determinadas por la legislación, resultan aplicables en la entidad, por otra parte, se estima que en el hecho en la cual la normativa o legislación no sea dictaminado como procedimientos a seguir, las empresas puedan mantener de manera independiente una conducta objetiva y honesta, al ser relevante considerar que dicha dimensión puede comprender el ámbito de la clientela, dueños y empleados, puesto que la labor empresarial se ejecuta para resguardar la moral. (Alvear et al., 2017).

Es importante resaltar que la responsabilidad ética está fundamentada generalmente en el deber de la entidad, en el entorno de moralidad y justicia, así como la percepción de las agrupaciones de interés de los gerentes, trabajadores, inversionistas, comunidad, gobierno, clientes, proveedores, etc. (León, 2014).

2.1.5.3. La responsabilidad económica. Es distribuir con eficiencia los diversos recursos con la finalidad de conseguir la maximización de los beneficios para la población de interés, así como para determinados socios o accionistas (Hidalgo et al., 2021).

Asimismo, tomando en cuenta lo señalado por medio de Tambo (2021), se procedió a la descripción de la dimensión de la economía, tal como es el caso del sentido de la responsabilidad, la misma que se encuentra encaminada a la productividad, asimismo a distribuir el valor agregado dado entre accionistas y colaboradores de la entidad, resulta primordial que se resalte que no se debe limitar a tomar en cuenta el status del mercado, más bien, considerar la relevancia de la justicia y equidad. Es preciso resaltar que las perspectivas de la economía, la cual conforman las importantes condiciones de la empresa así como el fundamento de la totalidad de los compromisos se refieren a la agrupación social que estiman que las empresas se mantengan con los años, velando por unos adecuados parámetros de productividad para fomentar que se ejecuten las

inversiones continuas, lo mismo que generará que las entidades puedan producir y vender servicios y productos realizando la propuesta de que puedan alcanzar adecuados niveles de desempeño en materia de economía en un ámbito competitivo donde se le brinde la totalidad de diversas cosas al mismo tiempo, sin embargo cuando dicho factor resulta evidenciar alguna dificultad, mostrará debilidad, y se colocaría a la entidad en una situación riesgosa. (Alvear et al., 2017).

2.1.6. Hechos negativos que atenta la responsabilidad social empresarial

Según Remache et al. (2018) se resaltan las siguientes: (a) La situación conflictiva y violencia social que generan una serie de amenazas a la tranquilidad de la ciudadanía, bienes, y sujetos, lo cual se relaciona con una mayor capacidad para invertir en temas de seguridad para reducir la posibilidad de daños o atentados; (b) La ausencia de identidad, el escaso sentido de pertenencia sea por la empresa, país o región; (c) La depresión, estrés y otros que puedan generar tensiones, situaciones conflictivas, deserciones, ausentismos, otros y (d) Situaciones problemáticas de carácter emocional, paranoias sociales, neurosis y diversos estados que puedan contribuir a la accidentalidad, las mismas que pueden desmotivar e influir en la reducida capacidad para concentrarse generando escasos resultados. Ante lo mencionado, se puede resaltar que se conocen una serie de males que también perjudican el ámbito personal desestabilizando a las agrupaciones familiares, según Moya (2014), tales como:

- Situaciones conflictivas y la ola de violencia creciente la misma que perjudica la paz de la ciudadanía, los bienes y al sujeto generando una mayor inversión en seguridad, asimismo el incremento de casos de violaciones, secuestro, atraco y diversas acciones violentas que causan zozobra, temores y siembran un clima de miedo y tensión.

- El incremento de hurtos, robos, desfalcos y demás acciones deshonestas para reducir los niveles de motivación para que se pueda invertir, generan un mayor costo para proteger a la sociedad, creciendo los niveles de desconfianza y recelo.

Se considera indispensable dejar en claro que los niveles de productividad de todo individuo se afectan seriamente cuando suele perjudicarse desde el aspecto emocional, razón por la cual, también terminan afectando los resultados de la entidad.

Entre los mencionados factores que perjudican la paz, tranquilidad y sentimientos de la agrupación laboral, a pesar que no sean de entera responsabilidad por parte de la entidad, terminan repercutiendo en los resultados, según Gonzáles (2007), están las siguientes:

- Inadecuados vínculos de pareja y el aumento de situaciones conflictivas de índole familiar.
- Aumento de los niveles de bulimia y anorexia en personas que se encuentran en etapa de la adolescencia.
- Progresivos casos de prostitución.
- Elevadas proyecciones de homosexualidad.
- Aumento de pandillaje juvenil.
- Ejecutar actividades satánicas.
- Alto índice de infidelidad.
- El constante aumento de casos de suicidio.
- Otros.

Lo señalado genera altos niveles de decaimiento de carácter emocional y suele transformarse en motivos para casos de ausentismo, abandono de trabajo, casos de accidentes al ejercer un trabajo por la falta de concentración, apatía, otros.

Asimismo, para González (2007) es importante resaltar diversas costumbres, hábitos, comportamientos y demás actitudes que pueden oponerse a que se consiga un adecuado nivel de desempeño de la agrupación de colaboradores, razón por la cual, influyen en los niveles de producción de una entidad, tales como:

- El pesimismo y negativismo, reduciendo la motivación debido a la finalidad como organización.
- Constante apatía al estudiar, facilismo, no anhelar el continuo mejoramiento.
- La escasa disposición para ahorrar, generando situaciones problemáticas debido al incorrecto manejo del dinero.
- La nula disponibilidad para poder afrontar algún tipo de crítica constructiva, la misma que genera reacciones negativas para la persona que la realiza.
- Reducido sentido de pertenencia e identidad, la misma que desencadena comportamientos escasamente participativos, realizando actividades solo por cumplir, sin dar un valor agregado a la entidad, ser conformista, termina suprimiendo cualquier capacidad para aportar limitando el mejoramiento personal y el auto crecimiento.
- El facilismo, limitar el auto aprendizaje y toda posibilidad de mejorar, perjudicando la capacidad para aportar a la entidad.
- Tendencias altas tendencias para considerar alguna recomendación de mejora, inclinándose a todo lo relacionado con festividades, brindando más prioridad a ello que a temas relacionados con asuntos del trabajo.

2.1.7. Decálogo de toda empresa que desee ser socialmente responsable

Según Porto y Castromán (2006) se resaltan las siguientes:

- Impulsar y promover los parámetros culturales de la RSE para buscar cumplir con los objetivos pactados para colaborar con el bienestar de la población.

- Identificar plenamente lo que la sociedad requiere para brindar una adecuada colaboración para que pueda ser solucionada y de esta manera impulsar una serie de mejoras y desarrollo constante.
- Publicar la valoración de la entidad para poder ejecutar un desempeño basado en la ética, participar con un sentido de solidaridad, liderazgo, respeto y servicio a las personas.
- Promover que las personas puedan desarrollarse en lo profesional en la población, sean proveedores, accionistas, familiares y empleados.
- Apoyar e identificar las causas sociales tomándolo en consideración como alternativa estratégica de actividad como entidad, con el debido respeto al ámbito de la ecología en la totalidad de los procesos de comercialización y operación, asimismo colaborar para preservar la parte ambiental.
- Inversión de recursos, talento y tiempo para que la sociedad pueda desarrollarse, participando activamente por medio de intersectoriales alianzas con diversas entidades gubernamentales o de sociedad civil (OSC), atender la problemática social, considerando mejorar las relaciones con los proveedores, accionistas y personal.
- La RSE se califica como un componente eficaz y útil para el mejoramiento de los parámetros de la producción de una entidad, debido a que puede concatenar diversos criterios de prosperidad, sostenibilidad y eficiencia con el valor agregado de la diversidad, tolerancia, respeto e igualdad de oportunidades.
- La RSE es una alternativa para obtener una serie de mejoras de las bondades y beneficios de la entidad, sean pequeñas o grandes, diversos análisis demostraron que las entidades pueden avanzar y progresar en políticas de RSE obteniendo mayor producción que influye de manera directa en el resultado.

2.1.8. Beneficios que posee una empresa que adopta la responsabilidad social empresarial

Tomando en consideración lo señalado por EOI (2014) se destaca entre los principales beneficios:

- Mejoramiento de la capacidad de permanencia y contratación de trabajadores, resulta admirable cuando las entidades valoran a sus trabajadores, les brindan ayuda continua, así como el soporte necesario para que puedan realizar su labor, motivándolos y fomentando los estímulos necesarios para que puedan valorar las actividades que realizan.
- Mayores niveles de lealtad de los consumidores, los mismos que sienten admiración por aquellas entidades que suelen desarrollar proyectos sociales, se resalta la constante preocupación por la parte ambiental, realizan la inversión de recursos para combatir acciones de corrupción, para garantizar que los consumidores sean fieles.
- Valoración de la marca e imagen, se ejecuta la responsabilidad social agregando valoración a las entidades, la misma que se vale para diferenciar las alternativas estratégicas correspondientes a sus negocios.
- Sostener la entidad en un largo plazo. Representa un tema de constante preocupación para cualquier entidad, se ejecuta para reducir la posibilidad de que la entidad sufra alguna contingencia financiera facilitando su control.

En este mismo sentido se plantea Nakamura (2015):

- Mejoramiento de la reputación e imagen de la corporación: en el entorno actual, se conoce comúnmente como economía de la reputación, se resalta que, en algunas entidades, ponen un mayor énfasis en la marca puesto que desean diferenciarse del resto.

- Prevención de situaciones riesgosas. La RSC se califica como una herramienta de alta eficacia para asegurar la reducción de situaciones riesgosas potenciales que se vinculan a las labores desarrolladas por diversas entidades, el implementar códigos de conducta y éticos, establecer responsables estándares al seleccionar determinados proveedores o incorporar consideraciones referentes a los derechos humanos o medio ambiente, puede reducir de manera significativa la posibilidad de que las entidades puedan incurrir en una mala práctica, asimismo, cuando se refuerzan los controles de las labores realizadas por una entidad, se podrá lograr reducir las situaciones conflictivas con la sociedad en la cual realiza sus actividades, mejorando el vínculo con los sindicatos, empleados, clientes, administraciones públicas y otras agrupaciones que son de sumo interés reduciendo la factibilidad de que se ven perjudicados por algún tipo de marketing negativo que atente contra la imagen de su servicio o producto.
- Captar y retener el talento. Se da cuando se valora plenamente a un empleado, en donde el tema de la economía pierde peso ante otro tipo de variables que se relacionan determinados proyectos de vida, se adhieren a motivos, optan por otro tipo de entidades con mayor grado de compromiso social y medio ambiental, valorando los ámbitos que promueven la diversidad y multiculturalidad.
- Mejoramiento de la productividad y clima laboral, tomando en cuenta lo señalado por la retención y captación, una adecuada alternativa estratégica de RSC poseen positivos efectos en el nivel de compromiso y satisfacción de los empleados con la entidad, implementar diversidad de estrategias de voluntariado corporativo podrá brindar una serie de ventajas, mejora habilidades, la autoestima y la motivación del empleado, fomentando el compromiso de pertenecer a la entidad reforzando las habilidades de competitividad y productividad.

- Capacidad de innovación, se tiene en claro que la RSC logra impulsar que los servicios y productos innovadores puedan desarrollarse, el adecuado trato con distintas agrupaciones de interés, concatenado a que se busquen soluciones relacionadas a metas de impacto social o sostenibilidad potenciaran que se puedan desarrollar novedosos productos para acceder a segmentos de negocios nuevos.
- Mejoramiento de los niveles de eficiencia energética, las metas de características medioambientales que son asumidas por las entidades en el campo del RSC incluyen diversidad de medidas de reciclado, energética, eficiencia y diversidad de iniciativas para reducir los recursos naturales, ante lo mencionado, al reducir la negatividad del impacto ambiental, se obtendrá un ahorro significativo de carácter económico.
- Genera una serie de ventajas que encaminan el financiamientos, llevar un responsable comportamiento se relaciona con el hecho de implementar la ejecución de una adecuada gobernabilidad con transparencia y ética para incidir de manera favorable en la credibilidad de los diversos mercados mejorando la debida accesibilidad al financiamiento, por otra parte una serie de ventajas de materia fiscal, las entidades que poseen tal responsabilidad disminuyen cualquier situación riesgosa de contingencias, brindando una valoración añadida para aumentar el valor de cierto número de acciones reforzando la confiabilidad de los inversionistas potenciales y reales.
- Incremento de la fidelización de clientes y consumidores, en vista que se admira a las entidades que buscan ser valoradas por medio del desarrollo de diversidad de proyectos de carácter social y ambiental, invirtiendo denodados esfuerzos para combatir acciones corruptas.

- Facilitar que se pueda obtener reconocimientos y premios, surgen en relación a la sostenibilidad y responsabilidad, reconociendo públicamente los denodados esfuerzos en la entidad por medio de foros de carácter no empresarial, por otra parte, mejorando el vínculo con el entorno, logrando una credibilidad mayor ante nuevos clientes y consumidores.
- Ubicar a la entidad en cierto grado de preferencia con respecto a licitaciones, son diversas entidades o gobiernos los que incorporan diversos parámetros de responsabilidad social y sostenibilidad para valorar y mejorar varios aspectos de la entidad.

Según Hidalgo et al. (2021) en relación a la RSE genera que las entidades deseen proyectarse en diversos asuntos para no limitarse a beneficiar únicamente a su entorno generando trabajo ampliando la oferta de servicios y bienes, también desea beneficiar a la sociedad sea en los aspectos de la ética, ambiente, social y cultural, ante ello, la entidad debe valorar los niveles de responsabilidad social, cumpliendo las siguientes pautas:

- Cumplir con la legalidad.
- Mantener los niveles de la ética.
- Información transparente.
- Mejoramiento de los niveles de calidad del vínculo entre proveedores, clientes, empleados y accionistas.
- Debido respeto al medio ambiente.
- Comprometerse con el hecho de desarrollar a la comunidad en la cual la entidad está ejecutando sus labores.

2.1.10. Aspectos a tomarse en cuenta en la responsabilidad social empresarial

Según lo determinado por medio de Vallaeys (2020) una entidad generalmente no debe mostrar ningún descuido de los siguientes aspectos en los niveles de responsabilidad social:

- Brindar servicios y productos que respondan a los requerimientos de los usuarios colaborando a mejorar el bienestar.
- Considerar una conducta para cumplir con los reglamentos, optimizando adecuadamente los parámetros relacionados al mismo.
- La ética debe ser impregnada en todo el sector, sea en los empleados o en la dirección, representando la cultura empresarial.
- Los vínculos con los empleados son prioritarios, se asegura mantener seguras las condiciones laborales, respetando el medio ambiente.
- Debida integración en la sociedad de la cual la entidad forma parte, dando respuesta a la adecuada sensibilidad y actividades sociales idóneas a los requerimientos planteados.

2.1.11. Instrumentos internacionales sobre responsabilidad social empresarial

Según el Congreso de la República (2023):

- Directivas OCDE en entidades multinacionales (2011).
- Declaración tripartita de la diversidad de principios en relación a las entidades de particularidad multinacional, así como las diferentes políticas sociales de la OIT.
- Principios relacionados con el Pacto Global realizado por medio de las Naciones Unidas.
- Rectores principios de ONU acerca de los derechos humanos y entidades.
- Norma ISO 26000 acerca del ámbito ligado a la Responsabilidad Social.

2.1.12. Instrumentos nacionales sobre Responsabilidad Social Empresarial

2.1.12.1. Constitución Política del Estado. Entre sus artículos más importantes, resalta la importancia de la realización de labores de carácter económico que posea responsabilidad social, sin limitarse al ámbito privado, alcanzando al ámbito público, razón por la cual, la mencionada responsabilidad se entiende como un mecanismo primordial para la economía del país (Congreso de la República, 2023).

2.1.12.2. Jurisprudencia Constitucional relacionada. Sentencia del Tribunal Constitucional, en adelante (STC) Exp N° 0008-2003-AI/TC18, la misma que trata de las acciones inconstitucionales que fueron interpuestas por 5.728 individuos contra el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 140-2001.

- STC Exp N.º 1963-2006-AA/TC19, la misma que trata acerca del recurso constitucional de agravio que fue interpuesta por medio de la Ferretería Salvador S.R.L. y Distribuidora Norte Pacasmayo S.R.L. contra la RS de la Primera Sala Especializada Civil de la Corte Superior de Justicia de Piura, durante el periodo 2005, de fojas 1104, la misma que fue declarada como infundada.
- STC Exp 00012-2019-131/TC20, la misma que trata acerca de la inconstitucional demanda perpetrada por una agrupación de individuos contra la Ordenanza 014-2018-MPSCH, la misma que se expidió por medio de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, declarando de prioritario interés que se proteja la totalidad de fuentes que contienen agua dulce y que se ubiquen en la mencionada jurisdicción.
- STC 170/2021 Exp N.º 02270-2019-PA/TC, la misma que trata acerca de los recursos constitucionales de agravio debidamente interpuesta por el señor abogado Vladimir Iván Mendoza Benavides, quien ejerció la defensa de Candelaria Inversiones Mineras S.A. y otros durante el periodo 2018 contra la RS

de fojas 219, la misma que la expidió la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

2.1.13. Teorías generales sobre los mecanismos de prevención de conflictos sociales

2.1.13.1. La teoría del conflicto de John Burton Burton. Realizó serie de planteamientos acerca de la existencia de genéricas explicaciones acerca de la conducta de las personas, los mismos que resaltan las alternativas para dar solución a las diversas problemáticas que se aplican en la totalidad de la sociedad, está basado en la ideología de interacciones, vínculos dados entre los empoderados actores sociales para mantener los intereses propios al ejercer el poder informal o formal, con mayor énfasis a la valoración de los vínculos de múltiples actores los mecanismos sociales, la mencionada teoría está basada en una metodología que se conoce comúnmente como “Controlled Communication”, la meta principal de dicha metodología fue facilitar la presencia de un individuo que mantenga cierto grado de imparcialidad en los dilemas informales, regulando la comunicación, el cumplimiento de las metas ayudará a la implementación de una pacífica atmosfera, en la cual los participantes realizan la exploración y examen de las percepciones y del resto de “Controlled communication”, se realiza la propuesta de que se presente la tercera parte, en donde el rol resulta ser distinto al que generalmente suele evidenciarse en las metodologías tradicionales, de esta manera una tercera parte podrá actuar para facilitar a que no juzgue, verifique o persuade, únicamente la función es la de colaborar a brindar la explicación de los procesos y origen de los procedimientos de las situaciones conflictivas por medio de una comparación y análisis, con el proceso señalado se podrá clarificar las percepciones apareciendo innovadoras formas de interactuar. Asimismo, Burton fomenta la satisfacción mutua de las partes, explorando nuevas alternativas de solución, con mayor énfasis en cooperar con las personas afectadas para facilitar que las necesidades e intereses se encuentren plenamente satisfechas, por

otra parte, se toma en cuenta los factores referentes a la comunicación como un imprescindible factor en la cual participen la totalidad de actores de la sociedad, toma en cuenta además 2 aspectos para establecer el análisis de las particularidades de las situaciones conflictivas, por una parte los motivos que lo originan así como el tratamiento de los mismos para que puedan ser prevenidas, se relaciona a la situación conflictiva tales como los hechos frustrantes de diversas necesidades, las mismas que no logran la satisfacción sencilla que pueden obedecer a un procedimiento negociador en los cuales las situaciones conflictivas son resueltas, reguladas o transformadas. (Zapata, 2016).

2.1.13.2. La teoría del conflicto de Leonard Dobb. Es importante señalar que una de las ideas más relevantes resulta ser que se aplique adecuadamente las acciones para regular situaciones conflictivas, está centrado en buscar fomentar el aprendizaje para que las personas puedan interactuar y se direccionen a estrategias de solución novedosas y creativas para gestionar y tratar situaciones conflictivas, la mencionada teoría está basado en una metodología conocida comúnmente como “Sensitivity training”, con la finalidad de analizar, prevenir y regular situaciones conflictivas, la metodología brinda la factibilidad de que la agrupación sea direccionada por un profesional que desempeña el rol de facilitador enfatizando lo importante de establecer la comprensión de la forma en la cual los actores de la sociedad y participantes interactúen, comprometiéndose en los procedimientos de la situación conflictiva. Tal como se puede apreciar, en el mencionado modelo, las agrupaciones suelen iniciarse con la ansiedad y confusión, así como la confrontación, buscando la cohesión y responsabilidad necesaria, para el caso de cohesión facilitará el aprendizaje y brindará un nivel alto de veracidad en los integrantes, asimismo realizando la cooperación, otra particularidad de Dobb, resulta ser que con respecto a las terceras partes deberán poseer diversidad de particularidades para que actúe de manera

adecuada cuando las partes interactúen en situaciones conflictivas, la mencionada teoría facilita que se desarrolle la regulación de tales situaciones. (Zapata, 2016).

2.1.13.3 La teoría del conflicto de Eduard Azar. Suele centrarse en el interés de la manera en la cual la crisis surgen afectando los vínculos existentes entre los actores de la sociedad promoviendo que se entrampe o dificulte el desarrollo de la transformación y regulación de situaciones conflictivas, la teoría generalmente está basándose en las acciones necesarias para identificar los motivos de la situación conflictiva de la sociedad, las mismas que resulta difícil de que se solucione por la falta de igualdad en la estructura social, en la cual surgen agrupaciones que poseen diversidad de privilegios y preferencias con respecto a otras o suele diferenciarlas en relación a los poderes políticos de los diferentes actores, fundamental motivo de las situaciones conflictivas sociales, el pilar básico de la teoría está en el hecho de identificar de los motivos de las situaciones conflictivas durables y que toma en cuenta hasta 4 grupos de variables para facilitar la regulación y transformación de un hecho conflictivo, primeramente la totalidad de aspectos comunes que una agrupación determinada posee, luego está referida a las diversas necesidades de las personas, posteriormente la identificación de las funciones y en cuarto lugar la interacción dada entre los actores de la sociedad, asimismo un aspecto que surge en la mencionada teoría es que cada personas suele laborar únicamente para buscar la satisfacción de sus necesidades, en donde dichas actitudes mayormente motivan las situaciones conflictivas de la sociedad en la cual la totalidad de participantes suelen transformarse en víctimas de los procedimientos y se constituyen como parte de la diversidad de patrones de cultura social, por otra parte, se resalta la importancia de analizar la construcción pacífica de la sociedad con la finalidad de que pueda regularse las situaciones conflictivas y modificar las mismas, fomentando que se combinen las alternativas para gestionar los problemas y asegurar que el modelo pueda sostenerse con

la finalidad de que se implementen alternativas nuevas regulando y transformando la situación conflictiva social, la misma fomenta el desarrollo de la sociedad, reduciendo las desigualdades, sin que sean reconocidas como las causas principales de las situaciones conflictivas de la sociedad.

2.1.13.4. La teoría del conflicto de Bryan Wedge. Está centrado generalmente en la comunicación que pueda existir entre las agrupaciones conflictivas, en vista que la calidad de la misma va redundar para favorecer la modificación de los diferentes tipos de dominio, luego la cooperación brindará la ayuda correspondiente para que se pueda establecer una reducción de las hostiles predisposiciones existentes en primera instancia evidenciada entre las diferentes partes que se están enfrentando, asimismo, la cooperación y una adecuada comunicación disminuyen la escalada hacia hechos violentos evidenciados en las situaciones conflictivas. Por otra parte, Wedge, opta por desarrollar una metodología para gestionar situaciones conflictivas, las mismas que tratan en 5 etapas: primeramente con respecto al intermediario determina el hecho de contactar cada parte iniciando un procedimiento para dialogar, se conceptualizan la diversidad de intereses de las partes relacionadas y se fomenta la identificación de los intereses de carácter común, de los mismos se satisfacen por medio de la forma de comunicarse de las partes, reuniendo a los integrantes de las partes a fin de que se pueda realizar algún contacto, capacitándolos para que puedan tener una adecuada participación en la cooperación, se resalta la importancia de que las acciones se terminen con la ejecución de los programas establecidos de cooperación, la totalidad de los hechos están orientados a que posean una optimista visión acerca de la construcción de la paz en la sociedad, modificando las situaciones conflictivas de la sociedad tomando en consideración las oportunidades para que se pueda desarrollar a la población con la sostenibilidad y coherencia debida (Zapata, 2016).

2.1.13.5. La teoría del conflicto de Vamik Volkan. Se encuentra centrado más en la impostergable participación y presencia de un facilitador, el cual permitirá que se regule la situación conflictiva integrando de manera eficaz la forma en la cual participen las partes, el rol de la mencionada tercera parte resulta ser esencial y vital en dichos procedimientos de diálogo encaminadas a que se determine un contacto adecuado dado entre las personas con alguna influencia psicológica con el objetivo de que se obtengan positivamente los resultados, está basado en identificar hasta 4 conceptos, primeramente la referida a la conciencia, mantener un contacto adecuado más que regular las situaciones conflictivas en la sociedad que se encuentre encaminada, luego indicar que la totalidad de interacciones, resulten ser de carácter verbal, formal o viceversa, que sean materia de análisis, como tercero se resalta el hecho de iniciar los procedimientos en las problemáticas de oposición dada entre los participantes, finalmente el implementar la atmosfera en la cual se expresa una serie de emociones aceptables para encaminar a que se reconozcan las resistencias a un constante cambio.

2.1.13.6. La teoría del conflicto de Mc Donald. Está basado en la transformación y regulación de situaciones conflictivas a través de metodologías no violentas, así como de cooperativos proyectos para facilitar el hecho de que se pueda construir la paz en la sociedad, se visualiza la relevancia de que las situaciones conflictivas puedan ser transformadas y la totalidad de las particularidades que generalmente lo componen. Tal como se tiene conocimiento se entiende que las situaciones conflictivas tanto negativa o positiva, en relación de la manera en la cual se regulen o transformen, razón por la cual se toma en cuenta a las modificaciones conflictivas, tal como es el caso del más idóneo método para gestionar positivamente los conflictivos y la forma en la cual suele conectarse con la valoración promedio de una cultura pacífica.

2.1.14. El conflicto

Generalmente la totalidad de una sociedad necesita ser estable, sin embargo, las situaciones conflictivas suelen estar presentes, adoptan formas pacíficas y violentas, sin embargo, no pueden eliminarse. (Alonso, 2001).

Las situaciones conflictivas no resultan ser algo en el cual los expertos en investigación pueden acordarlo de manera extensa.

El mencionado texto no tiene la intención de que se realice sin establecer una clara definición de que se lo que se deba comprender, de manera exclusiva al referirse al término conflictivo se puede relacionar con el de tipo armado o social. (Bottomore, 1979).

Asimismo, en términos generales, la totalidad de personas que realizan alguna investigación suelen admitir que en la totalidad de situaciones conflictivas siempre se da una oposición, la cual genera facetas múltiples de la vida. (Santé, 2015).

La oposición resulta estar presente en la competición, puesto que las metas de los participantes resultan poseer cierta incompatibilidad (Mitchell, 1981) inclusive divergentes, acto que se relaciona con la escasez (Mac Iver y Page, 1966). Ante la señalada incompatibilidad de las metas se da inicio a la oposición. Ante lo señalado, se resalta a la agresividad como una particularidad innata de las personas, la misma que suele manifestarse mayormente con los competidores que logran resultados óptimos. Asimismo, la agresividad, resulta ser el hecho de responder y actuar de manera agresiva (Real Academia Española, 2015) lo cual significa violentamente, no resulta ser una situación conflictiva sin embargo fomenta acciones agresivas, la utilización de acciones violentas se da si es que el escenario que lo rodean las propicia, la agresión prácticamente es el acto de responder ejerciendo la fuerza para generar cierto daño a un bien o persona. (Delgado, 1971) pero se entiende también que violencia es el ejercer físicamente fuerza con la finalidad de perjudicar a una persona, dañándola, etc. (Bottomore, 1979).

Por otra parte, la hostilidad en una situación conflictiva, al combinarla con la escalada, genera que se traspasen los umbrales relacionados a las acciones violentas, la problemática suele conjugarse cuando actúa catalizando las acciones violentas exhortando a las personas a que incrementen las negativas consecuencias a la otra parte.

Adicionalmente, es preciso señalar las diferencias existentes entre situaciones conflictivas y crisis, puesto que se utilizan dichos términos a través de los canales de comunicación, se resalta que no son equivalentes, la crisis está más referida a modificaciones profundas con importantes consecuencias, fomenta la toma urgente de decisiones para reducir la posibilidad de adversas consecuencias que se contienen en la incertidumbre propia del cambio (Santé, 2015).

2.1.15. Mecanismos de prevención de conflictos sociales

Es importante señalar la definición de lo que respecta a prevención como el accionar y efecto de preparación, prevención y disposición realizada anticipadamente con el objetivo de que se evite alguna situación riesgosa, es una manera de provisión de alguna cosa que se utilizará para alguna finalidad o fin. (Vidal, 2021).

Las situaciones conflictivas en la sociedad en la cual se encuentran individuos que poseen diferentes pensamientos y filosofías, razón por la cual llevan a discutir inevitablemente transformándola en una situación conflictiva. Se evidencia distintas formas de prevención con respecto a dichas situaciones conflictivas, tal como es el caso de la educación de los individuos para que se dé el debido respeto a los ideales y opiniones de los compañeros. (Ccarhuarupay, 2021).

Ante dicho lineamiento, se resalta la importancia de lo señalado a través de su (Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, 2012) conceptualizando la expresión de Prevención de situaciones conflictivas de carácter social, relacionándola como un parámetro de medición concentrada en la factibilidad de reducir la posibilidad

de una problemática en la sociedad, de manera que el sector gubernamental, la comunidad o protagonistas consigan elaborar los distintos argumentos de la problemática social o en un conflicto futuro, así como las básicas razones para que se transformen en una alternativa de reducción de los procedimientos, buscando soluciones para modificar la problemática social.

Según Tanaka (2012), mediante su artículo realizado, ejecutó una serie de análisis de los diversos motivos por el cual el Estado Peruano no suele gestionar con eficiencia las acciones para prevenir situaciones conflictivas de carácter social resaltando las deficiencias señaladas por la ausencia de capacidades de carácter gubernamental, las mismas que poseen como particularidad los recursos escasos sean por idóneos protocolos con la finalidad de prever ciertos eventos.

Asimismo, Macassi (2010) resalta la relevancia que poseen los medios preventivos o para solucionar las situaciones conflictivas de carácter social y en dicho lineamiento se considera importante que los mecanismos de comunicación establecen alternativas de solución que poseen como fundamentales elementos el previo mensaje que exhalan, las mismas que contienen marcos de veracidad e importancia que tienden a limitar las situaciones conflictivas transformándolas en un potente preventivo inicial.

Si es que se presencia la realización de negociaciones con la finalidad de solucionar situaciones conflictivas, se procederá a la identificación correcta para prevenir las situaciones conflictivas las mismas que pueden diferir. (Blainey, 1988).

2.1.16. Como surgen los conflictos sociales

Tomando en consideración lo señalado por medio de Aparicio (2017) se evidencian distintos factores que movilizan y originan las situaciones conflictivas, entre ellas se resaltan las siguientes, desde un punto de vista de la transformación conflictiva:

- Personal, actitudes, conocimientos, motivantes, expectativas, necesidades, intereses, habilidades interpersonales, emociones, otros
- Relacional, poder, información, vínculo, calidad.
- Cultural, hábitos, costumbres, idiosincrasias, cosmovisiones, creencias y valores.
- Estructural, institucional, legal, ambiental, sociocultural, económico y político.

2.1.17. Dinámicas del conflicto

Tomando en cuenta lo indicado por Gudynas (2014) señala que se definen como un proceso, resulta factible indicar otro tipo de factores que destacan en la marca, primeramente:

2.1.17.1. Pre conflicto. Suelen incluir reclamos, petitorios, pedidos entre los actores participantes que se da en forma privada, directa, como se da en el caso de diversidad de cartas que se envían a un ministerio o entidad, luego las situaciones conflictivas se expresan de 3 formas:

- Conflicto de Baja intensidad: el hecho de oponerse dado entre los colectivos actores suele expresarse en el escenario público considerando marcos formalizados e institucionales, se menciona como caso los reclamos que se publican como aviso de pagos, entrevistas, y otros, asimismo el implementar comisiones que hacen entrega de reclamos en el sector gubernamental, demandas de carácter judicial.
- Conflicto de media Intensidad: las agrupaciones de la ciudadanía se movilizan como es el caso de las marchas locales o actos públicos, alguno de los actores que se oponen asumen la ejecución activa de protestas y resulta mayor la exposición pública, sin embargo no se suele registrar acciones violentas de una particularidad física, el caso más común son las reuniones dadas en plazas con carteles y pancartas, movilizándose hacia una entidad, en determinadas ocasiones reciben la

tolerancia y autorización respectiva e inclusive son transmitidas por la prensa, dicha situación conflictiva es calificada como de media intensidad, se evidencian canales de apoyo y alianzas en la situación conflictiva.

- Conflicto de alta intensidad: Los participantes discurren en acciones más energéticas incluyendo escenarios de actos violentos a nivel físico, tal es el caso de movilizarse con una distancia mayor, duración y envergadura, actos de resistencia de la ciudadanía, por ejemplo, las agrupaciones de personas que paralizan maquinarias impidiendo que se continúe con las obras, cierran calles, rutas, otros.

2.1.18. Motivaciones para un alto nivel de conflictividad

Según Aparicio (2017) se resaltan las siguientes

- Ausencia de confianza evidenciado entre los actores principales de las acciones ligadas a la minería.
- Presencia débil del Gobierno en algunas localidades.
- Capacidad reducida de las autoridades para gestionar a nivel local.
- Ausencia estandarizada para manejar las distintas controversias en dicho ámbito.
- Accesibilidad deficiente a los datos concernientes a la actividad de la minería.
- Miedo por la negatividad de impactos en el ambiente.
- Aparente incompatibilidad entre las labores mineras y agrícolas.
- Exclusión legal, social y económica.

2.1.19. Particularidades objetivas de un conflicto

Tomando en consideración lo señalado por Aparicio (2017):

- Dimensión, considerando que el indicador se encuentra conformado por cantidad de actores, sea en forma relativa o absoluta a la representación de potenciales participantes.

- Intensidad, se mide por el nivel de compromiso de los actores, tomando en cuenta su motivación para que se mantengan firme a meterse en el tema.
- Objetivos, analizar y comprender las situaciones conflictivas de las metas proyectadas se da si es que se profundiza a conocer concretamente a la sociedad en la cual se manifiesta y surge diferentes situaciones conflictivas.

2.1.20. Etapas del proceso resolución de conflictos

Según Aparicio (2017) son:

- Etapa 1: Conocimiento. En dicha fase los participantes consideran la confrontación como primer indicio de que se presencia una situación conflictiva, reconociendo valores y necesidades por medio del posicionamiento, se presencia una elevada energía de emociones en dicha fase, agresión, miedo, tracción o ataque, un mecanismo de autodefensa.
- Etapa 2: Diagnóstico. Se realiza la evaluación de los requerimientos y valores, en el supuesto de que la situación conflictiva posee consecuencias tangibles y concretas para los actores, lo cual significa si se da la afectación del dinero, tiempo o determinados recursos, se dará por necesidad, si es que se da el ataque al respeto, el status, imagen profesional entonces es una situación conflictiva de valores.
- Etapa 3: Reducción. Es reducir los índices de energía emocional, teniendo en claro las diferencias, suelen incluir el compromiso de los participantes acordando la reducción de las actitudes y comportamientos negativos de uno al otro, es realizar la exploración de las diferencias generando un mutuo respeto.
- Etapa 4: Solución. Es visualizar las alternativas de solución a las situaciones conflictivas, estableciendo una serie de acuerdos acerca del campo de acción para satisfacer los intereses de los actores.

2.1.21. Vías para resolver los conflictos

Según Salazar (2011) para dar la correspondiente solución a las situaciones conflictivas, se da por medio de 3 vías, las mismas que representan alternativas estratégicas, las mismas que se resaltan a continuación:

- La conciliación: las respectivas partes en pugna señalan que la forma más adecuada de que se pueda solucionar alguna situación conflictiva, se relaciona con implementar opciones que permitan beneficiar a la agrupación y sin centrarse únicamente en una sola parte, razón por la cual, se visualiza una solución conflictiva basada en el consenso de ideas, donde cada persona está comprometida en solucionar algo entregando opciones que sean aceptadas por la totalidad de las partes, razón por la cual, resulta necesario que se brinda el debido respeto, aceptación y generosidad y sobre todo mostrando el interés por solucionar las cosas bajo un sentido conciliador para motivar a la agrupación a que se ejecute una serie de acciones para solucionar las situaciones conflictivas. Asimismo, es importante resaltar que se considera a la negociación como el vínculo de lograr el equilibrio de los opuestos intereses articulando las oposiciones conciliando las diferencias por medio de los acuerdos, neutralizar las respectivas divergencias y perspectivas concebidas como antagónicas a través de los participantes vinculados. Dicha labor genera procedimientos de aprendizaje implícitos fortaleciendo los niveles de cultura y democracia que se caracteriza por el escrutinio, debate y una abierta crítica de los proyectos, intereses e ideas que conforman la comunidad (Chacón, 2017).
- La mediación: se consideran proyectos para garantizar la resolución de situaciones conflictivas en las cuales las respectivas partes que se enfrentan en forma voluntaria a una imparcial tercera persona, el mediador, con la finalidad de

conciliar un satisfactorio acuerdo, es un procedimiento considerado extrajudicial o distinto a los canales convencionales o legales para solucionar disputas, es innovador, creativo en vista a que fomenta que se busquen estrategias de solución para satisfacer los requerimientos de las partes lo cual se relaciona a que no se restrinja lo que indica la legislación y las normativas, por otra parte las soluciones no se interponen por medio de terceras personas, tal como se da en los árbitros y jueces, más bien se implementa por medio de las mismas partes. Se considera importante señalar que se conoce como una serie de procedimientos en el cual un individuo con imparcialidad, denominado también mediador, realiza la cooperación con las personas interesadas para que pueda encontrar una solución a las situaciones conflictivas, es un mecanismo facilitado de negociación en donde los participantes que se relacionen a la misma con la debida asesoría de los abogados, intentan solucionar el tema por medio de la colaboración de una tercera persona imparcial que sea el conductor y mediador de la respectiva sesión colaborando con los individuos participantes en la mediación a que encuentren alguna alternativa para solucionar satisfactoriamente el conflicto, lo cual significa que escuchará a los participantes para establecer los intereses y otros puntos que se consideren necesarios para hallar alguna solución equitativa, tal acuerdo no producirá algún efecto jurídico, salvo en algunos casos en los cuales los participantes opten por acordar la formalización en un centro conciliatorio o notaría. (Chacón, 2017).

- El arbitraje: Los participantes del caso pueden aceptar que se evidencia una situación conflictiva imposible de conciliar, pero cuando ya descartaron la ejecución de la mediación, optan por remitirlo a otra instancia, surgiendo de esta manera la importancia del árbitro, una tercera persona que inclusive puede darse

el caso de ser un trabajador de confianza que no se relaciona a las partes enfrentadas, asesor, abogado, inclusive resulta incuestionable lo objetivo de las opiniones y que la totalidad de la agrupación pueda aceptarlos, ante lo mencionado resulta ser que el árbitro desempeñará el rol de juez quien será el encargado de dar la razón a uno de los participantes, por ello es la opción más recomendable, pero cuando los conflictos grandes estallan, el arbitraje representa la forma más popular para que se pueda solucionar una crisis. No suele intervenir la policía en esta instancia debido a que pertenece al ámbito netamente extrajudicial en la cual se da el sometimiento de las partes de manera voluntaria al cumplir obligatoriamente el fallo que se evidencia en el mencionado arbitraje, asimismo se encarga a la tercera persona que pueda solucionar las situaciones conflictivas, por ello la tercera persona ajena a las partes, tal como se da en el escenario de una entidad educativa en una situación conflictiva dada entre la directiva y el docente, suele intervenir el supervisor. Por otra parte, el proceso es orientado por una persona adulta que brinde las garantías necesarias en materia de legitimidad ante la sociedad educativa, por medio del dialogo y reflexión de los intereses y posiciones de las personas involucradas indagando acerca de una solución formativa y justa para las partes, las respectivas funciones del adulto será la de fomentar la búsqueda de soluciones formativas para la totalidad de personas involucradas acerca de los pilares básicos del dialogo y criticas reflexiones acerca de las experiencias vividas en la situación conflictiva. (Chacón, 2017).

2.1.22. Fases donde ocasionan conflictos en el sector minero

De acuerdo a Aparicio (2017) son las siguientes:

Fases después del otorgamiento de la concesión:

- Desinformación relacionada a los diversos regímenes de carácter jurídico que suele diferenciar la propiedad del subsuelo y la superficial de parte del Gobierno.
- Negociaciones por parte del dueño de un terreno superficial para la aceptación del derecho de un respectivo concesionario acerca del correspondiente subsuelo.

Etapa de exploración:

- Redactar compromisos que suelen generar una serie de dificultades para su debido seguimiento.
- Ausencia de datos correspondientes al alcance de las labores de la minería a desarrollar. Injustas contraprestaciones que se perciben.
- Sobre expectativa por parte de la sociedad en relación a las acciones que la beneficien con la labor minera.

Etapa de explotación:

- Desconocimiento por parte de la sociedad con respecto a los derechos y deberes como propietario.
- Ausencia de datos y capacidad de negociación para acordar la utilización de tierras justo.
- Incumplir compromisos ambientales y sociales.
- Contraprestación que se percibe como injustas.

Etapa de cierre de minas:

- Constante preocupación por perder diversas fuentes laborales de manera directa con las mineras.
- Constante preocupación relacionada con la sostenibilidad de labores de la economía que se recepcionen por medio de los aportes de la entidad minera.
- No cumplir con el planeamiento de restauración o mitigación ambiental.

- No cumplir con el compromiso ambiental y social.

2.1.23. La negociación, una alternativa en la solución de conflictos

Las situaciones conflictivas resultan ser inherente a las personas, es una de las características principales, la padecen provocan y sienten, el identificarlo y conocerlo facilitará que se pueda buscar sencillamente soluciones para las situaciones conflictivas, equitativa y conveniente para las partes. Identificar de manera clara y objetiva las situaciones conflictivas, elementos, componentes, dinámica y tendencia a escalar va brindar un acercamiento adecuado de la manera en la cual se estudia y aproxime, brindando una adecuada visión así como un claro panorama de la manera en la cual se deberá abordar la problemática, tal como se da el caso de los procesos de intermediación sea como intermediador o como parte, asimismo el proceso ligado a las negociaciones, resulta ser la alternativa más adecuada para la solución de situaciones conflictivas, puesto que en el instante que los participantes lleguen a un negociado acuerdo se tiende a generar un grado satisfactorio en las partes, por ello se atienden los intereses, inquietudes y contradicciones, por otra parte, ante el hecho de los casos referente a la negociación dado por intereses se encuentra que no poseen la sensación de ganar o perder en la riña, surge un grado de satisfacción por aproximarse a la regulación y solución de la situación conflictiva, más bien atenderlos y solucionar las razones y argumentos de la problemática, debe tenerse presente de que por el hecho de presenciar en el conflicto la subjetividad y emotividad la regulación y solución de la misma, está en la valoración e importancia con el cual las partes buscaran ser entendidas y atendidas (Zapata, 2016).

2.1.24. Principales fuentes del conflicto en el sector minero

- Recursos casos, diferencias existentes de opciones en relación a la utilización, propiedad, distribución o gestiones de vitales recursos, tal es el caso de tierra o agua.

- Cobertura deficiente de requerimientos básicos, alto grado de insatisfacción por el acceso deficiente por saneamiento básico, salud y educación, inclusive por alimentación por la pobreza y nulo accionar del Gobierno en dichas zonas.
- Comunicación errada, relación inadecuada por la ausencia de datos o procesos de comunicación que se suelen agudizar con la desconfianza.
- Distorsionar la realidad, percepciones distintas por tema de valores y culturas.
- Desequilibrar el poder, poca formalidad de las estructuras de poder causando desequilibrios reales y formales implicando un hecho de coerción y sometimiento, dichas acciones causan temor, frustración y resentimiento. (Aparicio, 2017).

2.1.25. Definición de términos básicos

- **Conflictos Sociales.** existen diversidad de formas para comprender y establecer una serie de definiciones de las situaciones conflictivas en la sociedad, razón por la cual, resulta indispensable iniciar por elaborar consideraciones teóricas explícitas que forman el estudio realizado tales como los parámetros para diseñar alternativas estratégicas para prevenir y seguir las situaciones conflictivas sociales del Gobierno. Revisando las fuentes que se encuentran disponibles para recopilar datos acerca de la situación conflictiva (Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de ministros y Defensoría del Pueblo), se pudo determinar la existencia de distintas formas para aproximarse al problema, asimismo, la Defensoría del Pueblo, muestra constante preocupación para brindar atención a la vulneración de los diversos derechos de la ciudadanía puesto que muestra una garantista lógica para aproximarse a dichos asuntos. Por otra parte, la PCM, se preocupa constantemente por mantener un sentido democrático de gobernabilidad, la cual es expresada en un distinto tratamiento de las situaciones conflictivas, asimismo, trata temas cambiantes con el tiempo, en la labor

investigativa, la principal preocupación se relaciona con el hecho de desarrollar alternativas estratégicas de seguimiento y prevención, la misma que pone una mayor atención a las mismas, ante lo señalado, se inicia desde el análisis para determinar qué se entiende por situación conflictiva.

- **Responsabilidad Social Empresarial.** Se considera como la filosofía, por medio de la misma se adiciona a la forma de visualizar los negocios, se basa en los valores de la ética y el respeto, sustentabilidad y cuidado del ambiente. (Hidalgo et al., 2021). Según lo indicado por medio de Fernández (2016), lo califica como un importante factor que facilita un desempeño empresarial adecuado en el ámbito de la RSE la misma que se vincula a la capacidad de los directores de una determinada entidad para que puedan exponer sus programas y acciones basándose en un modelo de gestión como empresa.
- **Responsabilidad filantrópica.** Se vincula con labores discrecionales y voluntarias, las mismas que no resultan ser un compromiso estricto, sin embargo generan ciertas expectativas en la agrupación colectiva de la sociedad para que se pueda desarrollar tales actos, lo cual significa que la población se proyecta que las entidades u organizaciones resultan ser buenos para cooperar y ayudar, por ello, ciertas responsabilidades que se ejecutan por medio de la entidad suelen vincularse con la ejecución de donaciones tanto material, monetaria e inclusive ligadas al voluntariado. (Alvear et al., 2017).

III MÉTODO

El análisis realizado se encuentra relacionado con el enfoque cuantitativo. Tomando en consideración lo indicado por medio de Sánchez (2019), la labor investigativa realizada bajo el mencionado enfoque cuantitativo, se encuentra ligado con los hechos que resulten medibles, inclusive se les puede asignar una numeración por medio de que se apliquen herramientas estadísticas para que se pueda analizar la información recopilada, la meta más relevante se vincula a la predicción, explicación, descripción y control de las metas de las causas así como el hecho de predecir que pueda ocurrir tomando como punto de partida que se pueda desvelar las mismas, tomando como fundamento la diversidad de conclusiones acerca de la utilización de la cuantificación y métrica sea por recolectar datos, procesarlos, analizarlos e interpretarlos por medio de la metodología hipotética-deductiva.

3.1 Tipo de investigación

Se califica como aplicada, tomando en consideración los parámetros señalados por medio de Hernández et al. (2017), realizando interrogantes enfocándose a la solución de las diversas problemáticas específicas de lugar y tiempo, basándose en las teorías que resultaron de la labor investigativa básica, tal como lo indica el nombre, se coloca a prueba el hecho de que pueda aplicarse en un escenario concreto y que el resultado sea de suma utilidad para que pueda ser implementado.

La presente labor investigativa resulta ser de nivel correlacional. El trabajo correlacional posee la tendencia de establecer el descubrimiento de si las propiedades o conceptos se relacionan, así como estudiar en que grado o en qué forma, debido a que en este tipo resulta difícil realizar la identificación de las variables sean dependientes o independientes, y los datos relacionados con la causalidad posible, extrayendo la teoría

acumulada o ciencia constituida, con un nivel de certeza fundado con lo señalado por el factor causal (Díaz y Calzadilla, 2016).

La presente labor investigativa resulta ser de diseño no experimental puesto que resulta observable los hechos ya existentes, no se provocan de manera intencional por parte de la persona que realiza el trabajo de investigación. (Hernández y Mendoza, 2018).

Tomando en cuenta el diseño no experimental suele caracterizarse por medio del análisis y la observación de los hechos tal y como se dan en un escenario natural, sin necesidad de la intervención de terceros para que pueda desarrollarse, asimismo en el diseño calificado como no experimental, la persona que realiza la investigación realiza la observación de los hechos tal y como se dan con nula intervención (Martínez y Benítez, 2016).

Por otra parte, la labor investigativa resulta ser de corte transversal, puesto que se recopila la información en un tiempo único, un solo momento, con la finalidad de establecer la descripción de variables analizando la interrelación e incidencia en un instante dado (Hernández et al., 2014).

3.2. Población y muestra

3.2.1 Población

Se define a la totalidad de las agrupaciones de unidades muestrales, la mayoría de los casos suelen ser personas, las mismas a las cuales se direcciona el análisis con la finalidad de dar solución a las interrogantes de la labor investigativa. (Beltrán et al., 2020). Para el caso desarrollado se optó como población la elección de 27 dirigentes pertenecientes a la región Arequipa.

3.2.2 Muestra

La muestra (se denota como n) se define como la agrupación de casos extraídos de una determinada población, la misma que se elige mediante una metodología de

muestreo, generalmente es una proporción de la población (Corral et al., 2015). Para el caso desarrollado, la muestra sujeta al análisis fue representado por el total de la población, 27 dirigentes pertenecientes a la región Arequipa.

3.2.3. Muestreo

Se considera como no probabilístico “por conveniencia”, puesto que no se utiliza formulaciones de carácter matemático para establecer la respectiva muestra, por otra parte se optó por elegir a los que integran la respectiva muestra dada por conveniencia, tomando en cuenta lo indicado por Hernández (2021), la muestra es elegida según lo que le conviene a la persona que realiza la investigación, permitiéndole realizar la elección arbitraria del número de participantes que se pretende analizar.

3.3 Operacionalización de variables

La definición operacional representa a la agrupación de procesos dados para describir labores que un observador realizará para asegurar la medición de una variable y generalmente suele elegirse la que brinde mayores datos acerca de una respectiva variable, captando una adecuada esencia, adecuándose más a la coyuntura y resulta ser de mayor precisión (Hernández et al., 2010).

3.3.1. Definición conceptual de la variable 1. Responsabilidad social empresarial

Según Musa (2023) define la RSE como el medio a través del cual las empresas u organizaciones llevan a cabo sus operaciones de manera moral y considerada hacia la sociedad.

3.3.2. Definición operativa de la variable 1. Responsabilidad social empresarial

Se define por sus dimensiones planteadas las cuales son: responsabilidad económica, ética y legal.

Tabla 1

Operacionalización de la Variable 1. Responsabilidad social empresarial

Dimensiones	Indicadores
Responsabilidad económica	Rentabilidad Beneficios
Responsabilidad legal	Obedecer a la ley Reglas
Responsabilidad ética	Ser ético Ser justo

3.3.3. Definición conceptual de la variable 2. Mecanismos de prevención de conflictos sociales

Es un procedimiento complejo en donde la sociedad, las empresas y el mismo Estado logran percibir sus necesidades, creencias, valores, objetivos, intereses y posiciones contradictorias, implementándose un escenario en el cual deriven acciones violentas, se determinan por la cantidad de participantes que puedan intervenir en las mismas, las diversas culturas, políticas sociales y económicas, la modalidad violenta que se presente o la débil institucionalidad para brindar las atenciones adecuadas (Defensoría del Pueblo, 2023).

3.3.3. Definición conceptual de la variable 2. Mecanismos de prevención de conflictos sociales

Se define por sus dimensiones que son: Negociación, mediación, conciliación y arbitraje.

Tabla 2

Operacionalización de la Variable 2. Mecanismo de prevención de conflictos sociales

Dimensiones	Indicadores
Negociación	Capacidades de comunicación Efectividad en conseguir el acuerdo
Mediación	Utilización de técnica y estrategia de mediación Resoluciones de cada parte en el escenario del conflicto
Conciliación	Técnica y estrategia conciliadora Efectividad en conseguir el acuerdo
Arbitraje	Voluntad para la intervención Agentes externos

3.4 Instrumentos

Se optó por la utilización del cuestionario, la misma que se conceptualiza como la agrupación de interrogantes que se elaboran en relación a una o diversas variables con el objetivo de asegurar la generación de información para el logro de información que permitan lograr las metas de la labor investigativa, asimismo mantener coherencia con la hipótesis y problemática (Hernández et al., 2018).

Por otra parte, el cuestionario se entiende como un listado de interrogantes específicas, estructuradas y organizadas que facilitan la medición o evaluación de las variables que son definidas en la labor investigativa, brindando respuesta a que se plantee la hipótesis y problemática, asimismo en el cuestionario, las interrogantes cerradas y abiertas así como lo que contiene resulta ser variado tal como los parámetros que se estimen someter a medición, pero cada interrogante deberá diseñarse, implementarse y valorarse con la mayor rigurosidad estadística obedeciendo a un esquema ordenado y por jerarquías asegurando los mejores niveles de calidad de los resultados que se obtengan. (Cisneros et al., 2022).

3.5 Procedimientos

Según Arbaiza (2014) para la realización de las diversas pruebas de hipótesis, generalizando los resultados a la respectiva población meta de análisis, se requiere realizar la elección de las pruebas o metodologías que resulten más idóneas, se opta por un estudio paramétrico o inclusive uno no paramétrico. Las pautas para la realización de la prueba de hipótesis pueden resumirse de la siguiente manera:

- Formulación de la hipótesis alterna y nula.
- Elección del tipo de prueba estadística tomando en cuenta la finalidad del análisis.
- Definición del grado de significancia (se suele elegir el $\alpha = 0.05$).
- Obtención de la información concerniente a la muestra representativa.

- Considerar las decisiones de carácter estadístico (comparando el valor teórico con el calculado)
- Emisión de diversas conclusiones.

3.6 Análisis de datos

Para analizar la información, se toma en consideración las herramientas de la estadística descriptiva, así como los parámetros de la estadística inferencial, las mismas que se explican a continuación.

Descriptiva: realiza la descripción de las particularidades básicas de la información que se somete al análisis, brindando un simple resumen de la respectiva muestra y la medición que se ejecutó, asimismo las diversas frecuencias relacionadas a las variables materia investigativa las mismas que puede ser representadas por medio de un histograma que expondrá la distribución de la data (Herbas y Rocha, 2018).

Con la finalidad de que pueda hallarse el vínculo entre las variables para que puedan ser contrastadas las respectivas hipótesis aplicando el Rho de Spearman lo que representa ser una medida para correlacionar variables bajo una escala ordinal, de manera tal que los casos, individuos o unidades a estudiar podrán ser ordenadas jerárquicamente o por rangos para establecer la relación estadística bajo escala Likert por las personas que realizan una investigación tomando en cuenta el considerarlos como ordinales. (Hernández y Mendoza, 2018).

Mediante la aplicación del Rho de Spearman se podrá establecer el vínculo, asociación o relación de las variables que se plantearon, obteniendo el respectivo valor si. Bilateral para determinar la hipótesis alternativa o nula.

3.7 Consideraciones éticas

Se toman en cuenta las siguientes:

- La labor investigativa se realiza según el formato de la Universidad Nacional Federico Villareal y a la Asociación Americana de Psicología (APA).
- La labor investigativa fomenta el debido respeto de los autores, así como sus conceptos a través de las referencias bibliográficas.
- Para elaborar la respectiva base de datos se optará por respetar toda decisión de las personas encuestadas, así como sus opiniones respecto a los problemas de la labor investigativa.

IV. RESULTADOS

4.1. Estadística descriptiva

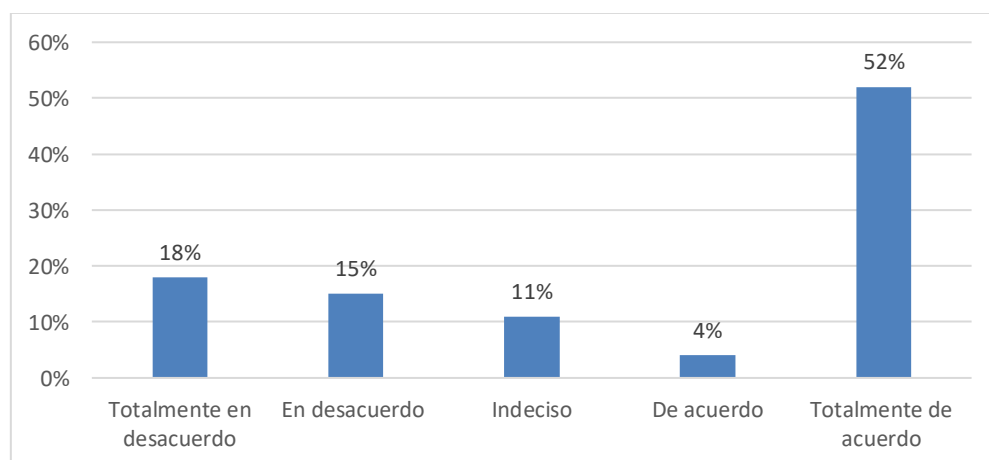
Tabla 3

Frecuencias sobre la variable 1. Responsabilidad social empresarial

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	18
	En desacuerdo	4	15
	Indeciso	3	11
	De acuerdo	1	4
	Totalmente de acuerdo	14	52
	Total	27	100

Figura 1

Gráfico sobre la variable 1. Responsabilidad social empresarial



Nota. Aproximadamente el 30% de los encuestados consideran que la responsabilidad social ya no es exclusiva de entidades privadas, sino también de las públicas y del tercer sector. Sin embargo, en el país, su aplicación es incompleta, adoptándose voluntariamente mediante procedimientos que incorporan estrategias, acciones y políticas con impacto en los stakeholders.

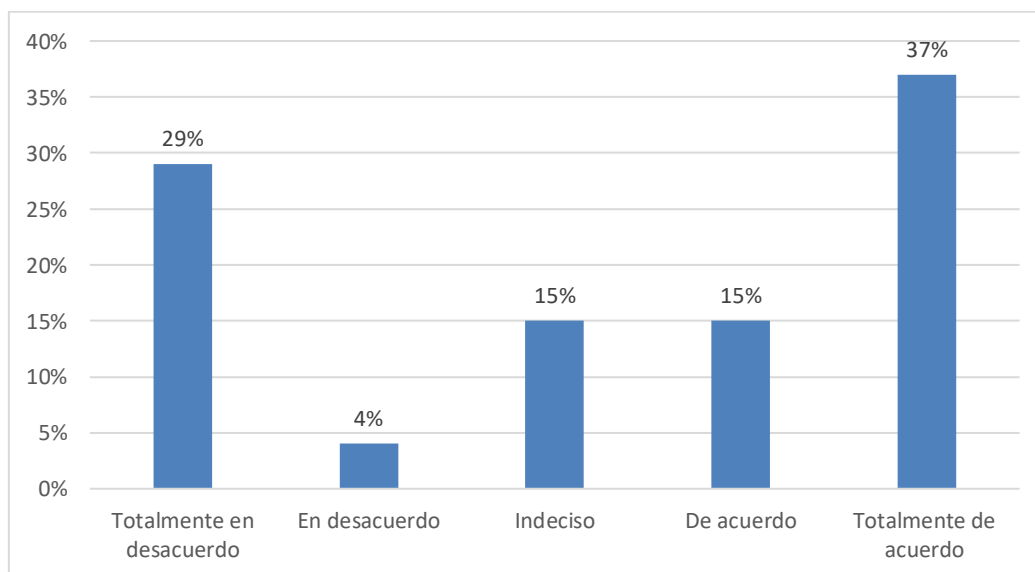
Tabla 4

Frecuencias sobre la dimensión. Responsabilidad económica

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	29
	En desacuerdo	1	4
	Indeciso	4	15
	De acuerdo	4	15
	Totalmente de acuerdo	10	37
	Total	27	100

Figura 2

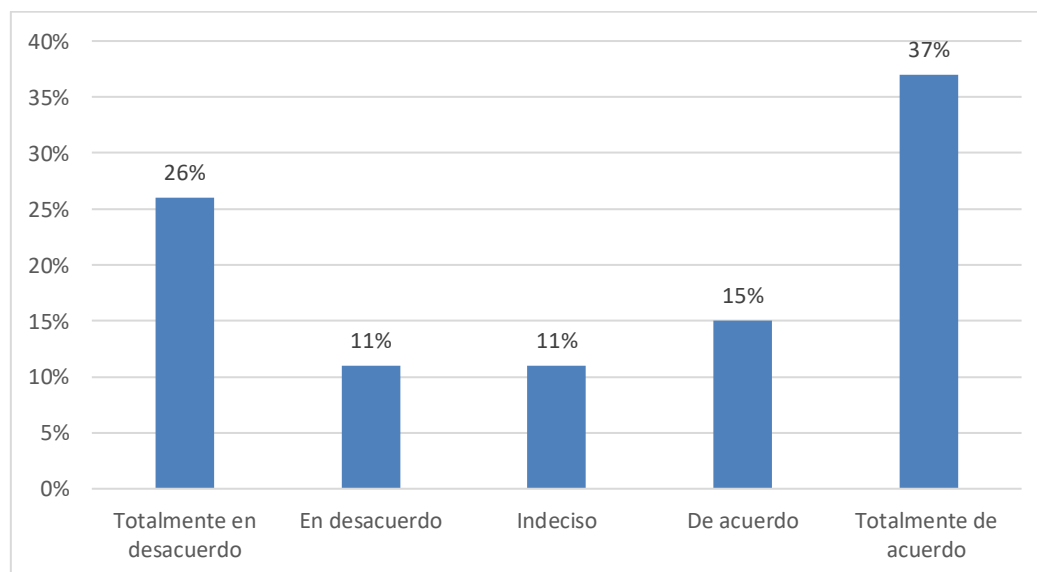
Gráfico sobre la dimensión. Responsabilidad económica



Nota. Se evidencia que el 37% se encuentran totalmente de acuerdo en que la responsabilidad de la economía representa el pilar básico de la pirámide y se entiende como la producción de servicios y bienes que los consumidores desean y requieren, asimismo para compensar la entrega de dichos servicios y bienes, la entidad obtiene una aceptable ganancia en dicho proceso.

Tabla 5*Frecuencias sobre la dimensión. Responsabilidad legal*

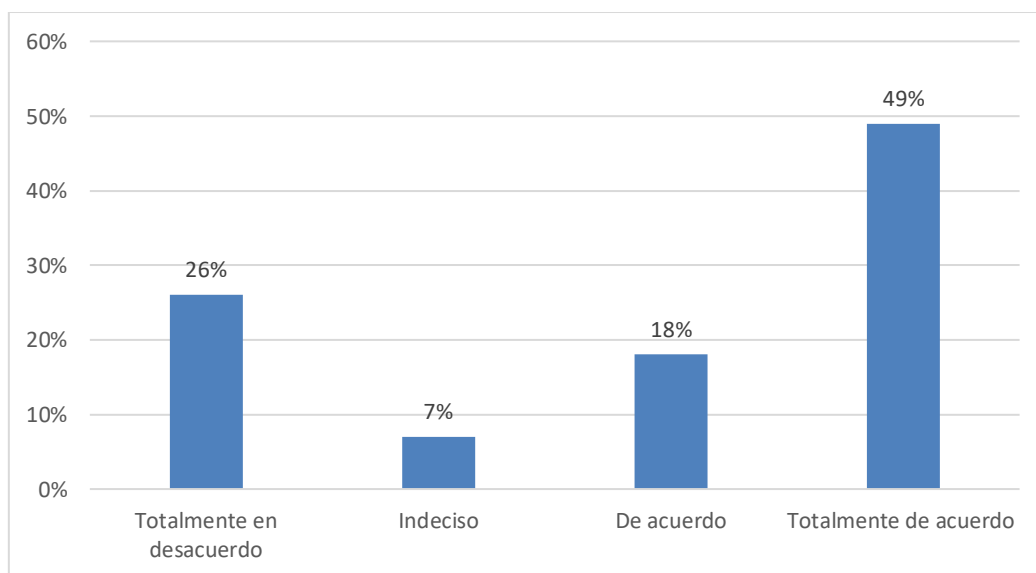
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	26
	En desacuerdo	3	11
	Indeciso	3	11
	De acuerdo	4	15
	Totalmente de acuerdo	10	37
	Total	27	100

Figura 3*Gráfico sobre la dimensión. Responsabilidad legal*

Nota. Se evidencia que aproximadamente el 37% se encuentran totalmente de acuerdo en que lo concerniente a la responsabilidad legal está relacionado con el cumplimiento de la legislación y acciones de regulación estatal, tales como los reglamentos básicos tomando en consideración las que deban optarse para ejecutar los negocios.

Tabla 6*Frecuencias sobre la dimensión. Responsabilidad ética*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	26
	Indeciso	2	7
	De acuerdo	5	18
	Totalmente de acuerdo	13	49
	Total	27	100

Figura 4*Gráfico sobre la dimensión. Responsabilidad ética*

Nota. aproximadamente el 49% se encuentran totalmente de acuerdo en que lo concerniente a la responsabilidad ética está referida a las obligaciones de realizar siempre lo razonable, justo y correcto, minimizando el daño y perjuicio a las agrupaciones con las cuales se vincula la entidad, dichas responsabilidades se relacionan con el debido respeto a las labores y prácticas que la población anhela, evitando que los integrantes puedan rechazarla a pesar que no estén prohibidas por la legislación y otras normativas.

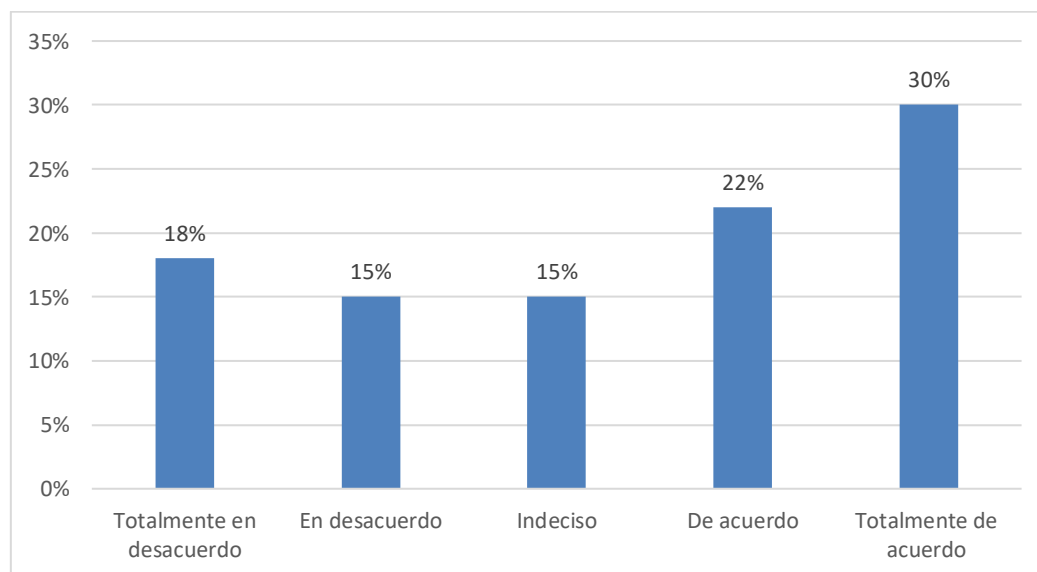
Tabla 7

Frecuencias sobre la variable 2. Mecanismos de prevención de conflictos sociales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	18
	En desacuerdo	4	15
	Indeciso	4	15
	De acuerdo	6	22
	Totalmente de acuerdo	8	30
	Total	27	100

Figura 5

Gráfico sobre la variable 2. Mecanismos de prevención de conflictos sociales



Nota. El 30% de los encuestados concuerda en que el uso de recursos naturales genera conflictos sociales, amenazando la gobernabilidad. Se busca prevenir estos conflictos a corto y largo plazo, promoviendo estabilidad y desarrollo económico.

4.2. Prueba de las hipótesis

4.2.1. Hipótesis general

Ha. La gestión de la responsabilidad social empresarial del estado se relaciona positivamente con los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

Ho. La gestión de la responsabilidad social empresarial del estado no se relaciona positivamente con los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

Tabla 8

Prueba de la hipótesis general

			La gestión de la responsabilidad social empresarial del estado (agrupado)	Mecanismos de prevención de conflictos sociales (agrupado)
Rho de Spearman	La gestión de la responsabilidad social empresarial del estado (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,831**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	27	27
	Mecanismos de prevención de conflictos sociales (agrupado)	Coefficiente de correlación	,831**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	27	27

Nota. A través de la aplicación de Rho de Spearman se obtuvo la correlación positiva equivalente a 0.831. por otra parte, el sig. Bilateral calculado equivalente a 0.000 el cual resulta inferior al sig. Bilateral teórico equivalente a 0.005, razón por la cual: La gestión de la responsabilidad social empresarial del estado está vinculado de manera positiva con los mecanismos de prevención de situaciones conflictivas de carácter social evidenciados en la ciudad de Arequipa durante el periodo 2023.

4.2.2. Primera hipótesis específica

Ha. Existe relación positiva entre la responsabilidad económica y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

Ho. No existe relación positiva entre la responsabilidad económica y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

Tabla 9

Prueba de la primera hipótesis específica

			Responsabilidad económica (agrupado)	Mecanismos de prevención de conflictos sociales (agrupado)
Rho de Spearman	Responsabilidad económica (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,721**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	27	27
	Mecanismos de prevención de conflictos sociales (agrupado)	Coeficiente de correlación	,721**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	27	27

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Nota. A través del Rho de Spearman se obtuvo la correlación positiva equivalente a 0.721. por otra parte, el sig. Bilateral calculado equivalente a 0.000 el cual resulta inferior al sig. Bilateral teórico equivalente a 0.005, razón por la cual se evidencia la existencia de la relación positiva dado entre la responsabilidad económica y los mecanismos de prevención de situaciones conflictivas de carácter social en la ciudad de Arequipa durante el periodo 2023.

4.2.3. Segunda hipótesis específica

Ha. La responsabilidad legal se relaciona positivamente con los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

Ho. La responsabilidad legal no se relaciona positivamente con los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

Tabla 10

Prueba de la segunda hipótesis específica

			Responsabilidad legal (agrupado)	Mecanismos de prevención de conflictos sociales (agrupado)
Rho de Spearman	Responsabilidad legal (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,771**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	27	27
Mecanismos de prevención de conflictos sociales (agrupado)		Coeficiente de correlación	,771**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	27	27

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Nota. A través del Rho de Spearman se obtuvo la correlación positiva equivalente a 0.771. por otra parte, el sig. Bilateral calculado equivalente a 0.000 el cual es inferior al sig. Bilateral teórico equivalente a 0.005, por lo tanto: La responsabilidad legal está vinculado de forma positiva con los mecanismos de prevención de situaciones conflictivas de carácter social en la ciudad de Arequipa, durante el periodo 2023.

4.2.4. Tercera hipótesis específica

Ha. Existe relación positiva entre la responsabilidad ética y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

Ho. No existe relación positiva entre la responsabilidad ética y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.

Tabla 11

Prueba de la tercera hipótesis específica

			Responsabilidad ética (agrupado)	Mecanismos de prevención de conflictos sociales (agrupado)
Rho de Spearman	Responsabilidad ética (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,791**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	27	27
	Mecanismos de prevención de conflictos sociales (agrupado)	Coeficiente de correlación	,791**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	27	27

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Nota. A través del Rho de Spearman se obtuvo una correlación positiva equivalente a 0.791. por otra parte, se logró obtener el sig. Bilateral calculado equivalente a 0.000 el cual resulta inferior al sig. Bilateral teórico equivalente a 0.005, razón por la cual, se evidencia la existencia de una relación positiva entre la responsabilidad ética y los mecanismos para prevenir situaciones conflictivas en la ciudad de Arequipa durante el periodo 2023.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La primera discusión está relacionado con lo señalado por medio de Ormazza et al. (2020) quienes mediante su trabajo sometido al análisis resaltaron la importancia de analizar la RSE proyectado al periodo 2030 en el Ecuador, indicando que las metas principales del desarrollo sostenible así como la RSE fomentan la búsqueda de las modificaciones del paradigma que pueda encaminar a una evolución sostenible en el campo ambiental, económico y social, lo mencionado se relaciona con un compromiso y responsabilidad en donde las entidades privadas, públicas, academia, civil y comunidad desempeñan un papel importante, se establece como conclusión en que la RSE evidenciado en el Ecuador, suele brindar respuesta a las metas de Desarrollo que resulten poseer la particularidad de sustentables, aportando significativos elementos con respecto a los campos de la ética, ambientales, sociales, políticas y económicas, los mismos que deberán ser asumidas como transversales ejes de un mecanismo de gestión, la misma que va facilitar que se potencie las actividades para desarrollar el país.

Se coincide con Arvizu y Velásquez (2019) quienes mediante su trabajo sometido a investigación resalta la importancia de la RSE práctico, distintivo, los procesos y prácticas del ámbito de la minería en México con mayor énfasis en Sonora, estableciendo como conclusión que las actividades ligadas a la RSE del ámbito de la minería en la mencionada ciudad están en una fase experimental y emergente, la misma que se observa en los modelos comunitarios de desarrollo que fomentan las entidades dedicadas a la minería. De esta manera, a pesar de la labor progresiva y sistemática de las entidades mineras en la ciudad de Sonora, los enfoques ligados al RSE, no consiguió garantizar el convencimiento a la comunidad de la diversidad de beneficios que la actividad puede brindar, ante lo mencionado las agrupaciones de interés se transformaron en un importante patrón para la totalidad de las entidades dedicadas a la minería, asimismo

resulta indispensable cubrir ciertos vacíos que se evidencian en la adopción de los parámetros del RSE la cual inicia con las acciones para diseñar las políticas de carácter público en el cual los diferentes programas de desarrollo en materia de economía puedan contemplar la ejecución de dichas labores, asimismo se necesitan adicionales prácticas y procesos que por ley deben realizarse en México, en el cual se contempla el incentivo a las entidades para que actúen bajo los parámetros del RSE para beneficiar a las agrupaciones de interés que se vinculen a las labores empresariales estableciendo una serie de limitaciones, los cuales al no cumplirse terminarán generando ejemplares consecuencias.

También se coincide con Rojas et al. (2023) quienes mediante su labor investigativa resalta la importancia de tener en claro el vínculo existente entre la responsabilidad empresarial con respecto a las situaciones conflictivas del medio ambiente y social en las unidades dedicadas a la minería ubicadas en la región Ancash, estableciendo como conclusión que se determina el vínculo entre las mencionadas situaciones problemáticas con el RSE, resultando ser negativa y fuerte, debido a que en vista que aumenta la variable, genera que la otra evidencia disminución, el ámbito de análisis señaló una alarmante prevalencia alta de la problemática social y ambiental, por otra parte se duele tomar en cuenta a la RSE como pobre, en vista que repercute en la coyuntura poblacional acerca de la labor de las entidades dedicadas a la minería en el escenario del perjuicio al ecosistema, aire, agua, suelo, contaminación, servicios básicos, vivienda y alimentación.

La segunda discusión se relaciona con Añasco (2021) quien mediante su trabajo de investigación, resalta la importancia de la RSE en los procedimientos para gestionar situaciones conflictivas evidenciadas en el caso Puno-Perú, por medio de los diversos resultados obtenidos la situación conflictiva logró evolucionar que se transite desde las

disputas clasistas, la gestión social, situaciones conflictivas socios ambientales, crisis de institucionalidad, los conflictos armados, etc, ante lo mencionado, se señala que para los acontecimientos de la entidad Aruntani SAC, no suele implementarse un adecuado programa de RSE, en vista que se optará por la realización de convenios que puedan aportar económicamente al sector de la influencia y por este motivo, los factores más primordiales puedan originar las situaciones conflictivas sociales como lo representa la problemática de la contaminación del medio ambiente, asimismo, para los acontecimientos de San Gabán S.A. desde el periodo 2008 se logró implementar los correspondientes PRSE, en la cual las importantes pretensiones para la armoniosa convivencia de la entidad, las agrupaciones de interés por medio de proyectos y actividades que posean un valor compartido, la misma que mitiga las situaciones conflictivas de carácter social.

La tercera discusión se relaciona con la investigación de Ccarhuarupay (2021) quien mediante su labor de tesis realizada, considera importante analizar los mecanismos de gestión de situaciones conflictivas desde el ámbito social así como fomentar el desarrollo de las regiones, durante el periodo 2019 en Gore Cusco, indicando que las situaciones conflictivas del ámbito social evidenciadas en la mencionada región se consideraron como determinantes factores para que se pueda conseguir un proyectado desarrollo de la economía local cusqueña, la finalidad de la labor investigativa es comprobar la existencia de una relación de las variables con la meta principal de establecer la forma en la cual los mecanismos de gestión de situaciones conflictivas de carácter social se vincula con la evolución de desarrollo regional en la ciudad del Cusco, resultando significativa, razón por la cual un sistema adecuado para solucionar situaciones conflictivas, va generar un positivo impacto para que se desarrolle la economía de la región.

La cuarta discusión se relaciona con Garay (2020) quien mediante su trabajo de investigación realizado, resalta la importancia de analizar el grado de responsabilidad social para prevenir situaciones conflictivas de carácter social en las mineras durante el periodo 2020 en la ciudad del Cusco, indicando que resulta ser el Estado quien deba considerar el grado de tal responsabilidad en la realización de ciertos acuerdos vinculados con las inversiones del sector privado, de forma tal que se evidencia la existencia de un adecuado desarrollo sostenible, lo cual significa que las inversiones se direccionen a la producción, al desarrollo y se relacione con los objetivos del país para que se superen los índices de pobreza reduciendo la posibilidad de que ocurra alguna situación conflictiva, es importante señalar que las entidades puedan actuar coordinadamente con las instituciones y entidades locales con la finalidad de que se pueda visualizar una responsabilidad social adecuada que colabore a suplir los requerimientos importantes en todo ámbito personal, priorizando a las personas que posean un mayor grado de vulnerabilidad o estén en un escenario de pobreza.

VI. CONCLUSIONES

- Primera. A través del Rho de Spearman se obtuvo la correlación positiva equivalente a 0.831, por otra parte, se logró obtener el sig. Bilateral calculado equivalente a 0.000 el cual resultó inferior al sig. Bilateral teórico equivalente a 0.005, razón por la cual, la RSE está vinculado de manera positiva con los parámetros de prevención de situaciones conflictivas de carácter social evidenciados en Arequipa durante el periodo 2023, la sociedad en la cual se asientan las mineras causan una serie de expectativas para mejorar las condiciones laborales, económicas, sociales, desarrollo urbano y diversos ámbitos que el Gobierno del Perú prácticamente se encuentra ausente, al truncarse lo mencionado, termina generándose una serie de demandas a las entidades dedicadas a la minería las mismas que al no recibir la atención oportuna termina generando situaciones conflictivas, sin embargo, es importante señalar que la PCM posee una labor mediadora entre las entidades dedicadas a la minería y la sociedad que posee influencia indirecta y directa en el sector de minas.
- Segunda. A través del Rho de Spearman se obtuvo la correlación positiva equivalente a 0.721, por otra parte el sig. Bilateral calculado equivalente a 0.000 el cual resulta inferior al sig. Bilateral teórico equivalente a 0.005, razón por la cual, se evidencia la existencia del vínculo positivo dado entre responsabilidad económica así como con los diversos mecanismos para prevenir situaciones conflictivas sociales en la ciudad de Arequipa durante el periodo 2023, por otra parte, la sociedad evidencian una negativa percepción en vista que la entidad no apoya con cuidar las áreas verdes, la fauna y la flora, ni manejan adecuadamente los diversos residuos sólidos. Es importante señalar que las entidades dedicadas a la minería representan ser unidades de empresas que se enfocan a la generación

de riqueza para los socios por medio de las utilidades, asimismo beneficiando al país con la tributación mejorando los aspectos económicos de las entidades municipales y regionales mediante la aplicación del canon minero y diversidad de comunidades al ejecutar las obras para que puedan desarrollarse, tal como se da al construir colegios, mercados, centros de salud, canales de regadía, caminos, etc., apoyando inclusive a la ganadería, agricultura y labores de la economía, por ello el sector minero aparte de garantizar la generación de utilidades en los accionistas, se encamina a desarrollar el bien común y el medio ambiente en la cual se ejecutan las actividades de explotación de las minas.

- Tercera. A través de la aplicación del Rho de Spearman se pudo obtener la correlación positiva equivalente a 0.771, por otra parte, se logró obtener el sig. Bilateral calculado equivalente a 0.000 el cual resulta inferior al sig. Bilateral teórico equivalente a 0.005, razón por la cual lo concerniente a la responsabilidad legal está vinculado de manera positiva con los diversos mecanismos para prevenir situaciones conflictivas en la ciudad de Arequipa durante el periodo 2023. Es importante señalar que el desarrollo de la economía de las labores del sector minero en el Perú generó diversas proyecciones para mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicos, pero las expectativas de la sociedad fueron marginadas, por ello se opusieron y reaccionaron, resaltando los reclamos a las entidades dedicadas a la minería, posteriormente demandas, petitorios, y diversidad de solicitudes que no obtuvieron respuesta ni atención generando situaciones conflictivas tanto con las comunidades como con las mineras.
- Cuarta. A través del Rho de Spearman se obtuvo la correlación positiva equivalente a 0.791. por otra parte, se logró obtener el sig. Bilateral calculado

equivalente a 0.000 el cual resulta inferior al sig. Bilateral teórico equivalente a 0.005, razón por la cual, se evidencia la existencia de un vínculo positivo dado entre lo concerniente a la responsabilidad ética y los diversos mecanismos para prevenir las situaciones conflictivas evidenciadas en la ciudad de Arequipa durante el periodo 2023, por otra parte, las negociaciones de situaciones conflictivas en las mineras del país, en la actualidad evidencia diversidad de protocolos constitucionales, administrativos, normativos, legales, que se direccionan a las alternativas estratégicas para administrar desde el punto de vista estatal una forma de asumir las situaciones conflictivas de la mejor manera.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera. Es recomendable que la PCM pueda emitir una Resolución Ministerial que contemple la diversidad de políticas estatales para la negociación de situaciones conflictivas ambientales, sociales e instrumentalización práctica, las mismas que se relacionan con determinados lineamientos específicos y generales en tanto a los alcances y formas de la manera en la cual participa el Gobierno para negociar tal problemática, asimismo la PCM deberá realizar la emisión de un D.S para reglamentar la RM tomando en consideración las diferentes políticas para que pueda darse una mayor participación en las negociaciones estatales en diversas situaciones conflictivas.
- Segunda. Es recomendable que la PCM realice la emisión de un D.S que trate los asuntos ligados a la estipulación de los procedimientos e indicadores para determinar los niveles de liderazgo del multisectorial equipo negociador de situaciones conflictivas, en forma que se pueda especificar los diferentes procedimientos y criterios para acreditar y determinar el liderazgo del respectivo equipo negociador, de esta manera poder establecer el cómo y cuándo se relevará.
- Tercera. Es recomendable que el MTC pueda dar continuidad a la administración social fortaleciendo las diversas funciones concernientes a la Oficina de Diálogo y Gestión Social, con la finalidad de que se pueda garantizar la prevención del escalamiento o surgimiento de las situaciones conflictivas en la sociedad en las diferentes intervenciones del Sector, de esta manera se podrían acceder a las condiciones favorables de carácter social para que se desarrollen los proyectos.
- Cuarta. Es recomendable que el MTC por medio de la totalidad de oficinas, direcciones y entidades adscritas, brinden la prioritaria atención a diversas solicitudes de información o intervención que proviene de los participantes

vinculados a controversias o diferencias por las diversas intervenciones concernientes al sector con la finalidad de que se prevenga el escalamiento o surgimiento de la situación conflictiva de carácter social.

VIII. REFERENCIAS

- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales: La estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
- Alonso, M. (2001). *¿A qué denominamos guerra?* Ministerio de Defensa.
- Alvear, L., Díaz, R., Salas, B., y Hernández, D. (2017). Responsabilidad social empresarial en el clúster de muebles en Barranquilla. *Revista Espacios*, 44, 1-17. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2227/Responsabilidad%20Social%20Empresarial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Añasco, A. (2021). *Factores que inciden en el conflicto socioambiental entre la empresa minera Aruntani S.A.C. y la comunidad campesina de Chivay - Distrito de Vilavila*, 2018. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/15391/Añasco_Huariccal_lo_Luis_Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Añasco, L. (2021). Responsabilidad social empresarial en el proceso de gestión de conflictos sociales: caso Puno-Perú. *Revista Revoluciones. Estudios en Ciencia Política, Humanidades y Sociales*, 2(3), 52-68. <https://doi.org/10.35622/j.rr.2021.03.006>.
- Añasco, L., Mamani, D., y Mamani, H. (2020). Kachkaniraqmi: El pensamientos social andino parietario frente al pensamiento occidental individualista. *Revoluciones*, 2(2), 59-71. <https://revistarevoluciones.com/index.php/rr/article/view/13/20>.
- Aparicio, J. (2017). *Influencia de la responsabilidad social corporativa en la prevención de conflicto social minero caso: Las Bambas – 2014*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de San Agustín]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/106d8032-c734-4bc2-ac5b-1fa3a00169ad/content>.

- Arbaiza, L. (2014). *Como elaborar una tesis de grado*. Esan ediciones.
- Arvizu, E., & Velásquez, L. (2019). Responsabilidad social empresarial: distintivos, prácticas y procesos del sector minero en Sonora, México. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(54), 1-30. <https://www.scielo.org.mx/pdf/esracdr/v29n54/2395-9169-esracdr-29-54-e19786.pdf>.
- Atria, J. (2014). *Tributación en sociedad Impuestos y redistribución en el Chile del siglo XXI*. Uqbar editores.
- Barrera, E. (2007). *La empresa social y su responsabilidad social*. *La Empresa Social y Su Responsabilidad Social*, 17(30), 59-76. <https://www.redalyc.org/pdf/818/81803006.pdf>.
- Bastidas, L., Ramírez, B., Cesín, A., Juárez, J., Martínez, D., y Vaquera, H. (2018). Conflictos socioambientales y minería a cielo abierto en la Sierra Norte de Puebla, México. *Textual: análisis del medio rural latinoamericano*, (72), 35-65. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.72.003>.
- Beltrán, C., Heffes, A., Surge, I., Laxalt, I., & Beltrán, D. (2020). *Metodología de la investigación: enfoques estadísticos, biográfico y de conversación grupal*. Libro digital, PDF.
- Blainey, G. (1988). *The Causes of War*. <https://www.worldcat.org/es/title/causes-of-war/oclc/17620041>
- Bottomore, B. (1979). *Sociological Theory and the Study of Social conflict*. Appleton Century.
- Bowen, R. (1953). *Social responsibilities of the businessman*. Harper & Row.
- Buitrago, P. (2021). Responsabilidad Social Empresarial: Una aproximación a su concepto, teorías y modelos. *Universidad Santo Tomás*, 1, 1-11.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/34189/2021buitragopaula.pdf?sequenc>.

Camacho, I. (2015). Las normas de responsabilidad social. Su dimensión en el ámbito laboral de las empresas. *Revista Latinoamericana de Derecho social*, 20, 3-29.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/rlds/n20/1870-4670-rlds-20-00003.pdf>.

Cárdenas, A. (2011). Por que ha aumentado la conflictividad social en el Perú ? El caso del sector minero. *Ciencias Sociales*, 3(4), 125-140.
https://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS133_134/09CARDENAS.pdf.

Carroll, B. (1999). Corporate social responsibility: Evolution of a definitional construct. *Business & Society*, 38(3), 268-295.
<https://doi.org/10.1177/000765039903800303>.

Ccarhuarupay, L. (2021). *Sistema de gestion de conflictos sociales y desarrollo regional – Gore Cusco 2019*. [Tesis de maestría, Universidad San Antonio de Abad].
https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6247/253T20211075_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Chacón, F. (2017). *Gestión del conocimiento y manejo de conflictos en las instituciones educativas Fe y Alegría de la red N° 08, San Juan de Lurigancho - 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27954>.

Cisneros, A., Guevara, A., Urdánigo, J., y Garcés, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. *Dom. Cien.*, 8(1), 1165-1185.
<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i41.2546>.

- Cogollo, J., y Ruiz, C. (2019). Prácticas de responsabilidad sostenible de cadenas de suministro: Revisión y propuesta. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 668-683. <https://www.redalyc.org/journal/290/29060499004/html/>.
- COMUNICARSe. (2020). *Reporte COP 26 Reino Unido*. <https://www.comunicarseweb.com/biblioteca/cuando-y-porque-aparece-la-responsabilidad-social-empr>
- Congreso de la República. (2023). *Leyes y proyectos de ley referidos a responsabilidad social empresarial y responsabilidad social corporativa*. https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/DIDP/files/nir_5_leyes_y_proyectos_de_ley_referidos_a_responsabilidad_social_empresarial_y_responsabilidad_social_corporativa.pdf
- Corral, Y., Corral, I., & Corral, A. (2015). Procedimientos de muestreo. *Revista ciencias de la comunicación*, 1, 151-167. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/46/art13.pdf>.
- Cueto, C. (2014). *Análisis de la responsabilidad social corporativa de las grandes ciudades en España*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Davis, K. (1967). Understanding the social responsibility puzzle. *Business Horizons*, 10(4), 45-51. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0007681367900079>.
- Defensoría del pueblo. (2023). *Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad*. <https://www.defensoria.gob.pe/adjuntia/prevencion-de-conflictos/>
- Delgado, R. (1971). *The neurological basis of violence*. *International social science journal*.

- Díaz, V., y Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(1), 115-121. <https://www.redalyc.org/pdf/562/56243931011.pdf>.
- EOI. (2014). *Los Beneficios de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para las empresas*. <http://www.eoi.es/blogs/embacon/2014/02/03/los-beneficios-de-la-responsabilidad-social-empresarial-rse-para-las-empresas/>
- Fernández, M. (2016). *Responsabilidad social corporativa estratégica de los recursos humanos basada en alto compromiso y resultados organizativos: un modelo integrador*. [Tesis de doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/67aeb6bc-728e-440d-9137-080c2ee78446/content>.
- Florez, D. (2023). *Comités de prevención y gestión de conflictos sociales y las protestas sociales en el centro del país en el 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/126932/Florez_CD_A-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). (2011). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina*. <https://www.pwc.com/cl/es/publicaciones/assets/la-responsabilidad-social-de-la-empresa-en-america-latina.pdf>
- Frederick, C. (1960). The growing concern over business responsibility. *California Management Review*, 2(4), 54-61. <https://doi.org/10.2307/2F41165405>.
- Gaete, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior. *Revista de educación*, 355, 109-133. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3638879>.

- Garay, V. (2020). *Responsabilidad social en la prevención del conflicto social minero*. Cusco, 2020. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61422/Garay_VV_C-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Gilli, J. (2006). Responsabilidad social. *Vision Futuro*, 5(1), 90-100. <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935464004.pdf>.
- González, S. (2007). *La responsabilidad social de la empresa, un buen negocio*. http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/responsabilidad_social.pdf
- Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Revista en Ciencias Sociales CESU*, 1, 79-115. <https://horizontescomunitarios.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/09/gudynas-conflictosextractivismosconceptosdecs14.pdf>.
- Herbas, B., & Rocha, A. (2018). Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas. *Perspectivas*, 1, 123-160. http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n42/n42_a06.pdf.
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista de ciencia*, 1, 1.3. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n3/1561-3038-mgi-37-03-e1442.pdf>.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.). McGraw-Hill.
- Hernández, R., Mendez, S., Mendoza, C., y Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de investigación*. Mc Graw Hill education.

- Hidalgo, A., Hernández, P., y Valladares, C. (2021). *Responsabilidad social empresarial: ámbitos de aplicación, alcances y legislación en Chile*. [Tesis de grado, Universidad Católica].
<http://repositorio.ucsh.cl/bitstream/handle/ucsh/2532/125623.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Imbago, A. (2017). Organizaciones Híbridas y su Aplicación en el Análisis de los Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Valle del Cauca. *Water Science and Technology*, 53, 304-313.
<https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2Fs00506-018-0517-1.pdf%0Ahttps://sundoc.bibliothek.uni-halle.de/habil-online/05/08H116/t4.pdf>.
- Kliksberg, B. (2013). *Ética para empresarios*. Ediciones Distal, S. R. L.
- Laos, P., & Serna, L. (2017). *La responsabilidad social empresarial como mecanismo de prevención de conflictos sociales en las empresas mineras*. [Tesis de maestría, Universidad de Lima].
https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/7477/Laos_Delgado.pdf?sequence=3&isAllowed=y.
- León, F. (2014). La percepción de la responsabilidad social empresarial por parte del consumidor. *Visión gerencial*, 1, 83-95.
<https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545878013.pdf>.
- Mac Iver, M., & Page, H. (1966). *Sociología* (3 ed.). Tecnos.
- Macassi, S. (2010). *Medios y conflictos sociales entre el rating y el activismo*. Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, 13(81), 12-15. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3719811.pdf>.
- Mackenzie, M. (1975). *Power, violence, decision*. Penguin.

- Mansilla, K., Guinez, N., & Jeldes, F. (2022). Cuando la comunidad es invisible: responsabilidad social empresarial en la industria minera. *Letras Verdes*, 31, 77-94. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.31.2022.5082>.
- Martín, L., & Bautista, J. (2015). *Análisis, prevención y resolución de conflictos por el agua en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Martínez, H., & Benítez, L. (2016). *Metodología de la Investigación social I*. Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.
- McGuire, W. (1963). *Business and society*. Mc Graw-Hill.
- Mitchell, R. (1981). *The Structure of International Conflict*. St Martin's Press.
- Moya, I. (2014). *Responsabilidad social*. Cengage.
- Mozas, A., & Puentes, R. (2010). Responsabilidad Social Corporativa y su paralelismo con las sociedades cooperativas. *Revista de Estudios Cooperativos*, 103, 75-100. <https://www.redalyc.org/pdf/367/36715601004>.
- Musa, E. (2023). *The impact corporate social responsibility has on community development and conflict prevention: a study of newmont mining company in the asutifi north district, Ghana*. [Master's thesis, University of Eastern Finland]. https://dspace.uef.fi/bitstream/handle/123456789/30424/urn_nbn_fi_uef-20231067.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Nakamura, P. (2015). *La importancia de la RSC: 10 ventajas claves para la empresa*. <https://patricianakamura.com/2015/03/15/la-importancia-de-la-rsc-rse-10-ventajas-claves-para-la-empresa/>
- Navarro, L. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial: Teorías que Fundamentan su Aplicabilidad en Venezuela. *Sapienza Organizacional*, 3(6), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553056828011>.

- Núñez, L., Lescano, G., Ibarguen, F., y Neyra, L. (2019). Consideraciones teóricas en torno a la Responsabilidad Social de la Educación. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 725-735.
<https://www.redalyc.org/journal/290/29060499007/html/>.
- Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM. (2012). *Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM*. Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Ormaza, J., Ochoa, J., Ramírez, F., y Quevedo, J. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 26(3), 175-193.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7565475>.
- Porto, N., y Castromán, N. (2006). Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España. *Contaduría y Administración*, 220, 67-88.
<https://www.redalyc.org/pdf/395/39522004.pdf>.
- Preston, E., & Post, E. (1981). Private management and public policy. *California Management Review*, 23(3), 56-62.
https://books.google.com.pe/books/about/Private_Management_and_Public_Policy.html?id=Yhz3LjO2dwC&redir_esc=y#:~:text=Private%20Management%20and%20Public%20Policy%20is%20a%20landmark%20work%20at,to%20respond%20to%20social%20issues.
- Real Academia Española. (2015). *Diccionario de la Lengua*.
<http://lema.rae.es/drae/?val=agresividad>
- Remache, M., Villacis, S., y Guayta, N. (2018). *La responsabilidad social empresarial vista desde un enfoque teórico*. *Dom. Cien.*, 4(1), 550-568.
<http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.4.1.enero.550-568>.

- Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociológica contemporánea*.
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea__ritzer__george.com\).pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea__ritzer__george.com).pdf)
- Rojas, E., Rimarachín, F., Oblitas, J., & Castro, W. (2019). *Control de proyectos de Responsabilidad Social empresarial: Estudio en empresas mineras*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 684-700.
<https://www.redalyc.org/journal/290/29060499005/>.
- Rojas, J., Brito, E., Medrano, W., & Leiva, O. (2023). Relación de la responsabilidad empresarial en los conflictos medioambientales y sociales en una unidad minera de la región Ancash. *Rev. EPISTEMIA.*, 7(1), 69-82.
<https://doi.org/10.26495/re.v7i1.2436>.
- Romero, N. (2010). La responsabilidad social corporativa: ¿Una estrategia de cambio hacia un modelo ético de desarrollo? *Revista de Ciencias Sociales*, 16(3), 456-467. <https://www.redalyc.org/pdf/280/28016320007.pdf>.
- Salazar, G. (2011). *Tres vías para resolver los conflictos*.
<https://laempresafamiliar.blogspot.com/2011/03/tres-vias-para-resolver-los-conflictos.html>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>.
- Santé, J. (2015). *Prevención de la evolución de conflictos sociales en conflictos armados. diagnóstico de sociedades*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=65948>
- Tambo, A. (2021). *La Responsabilidad Social Empresarial y el desarrollo sostenible por la constructora Corporación de Servicios y Soluciones Integrales S.A.C., Ate*

2021. [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72696/Tambo_VM-A-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Tanaka, M. (2012). *¿Por qué el Estado no responde adecuadamente a los conflictos sociales?*
<http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/0>
- Ticona, M. (2022). *Gestión social para la prevención de conflictos en carreteras del Gobierno Nacional – Región San Martín 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111992/Ticona_CMG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Vallaes, F. (2020). ¿Por qué la Responsabilidad Social Empresarial no es todavía transformadora? Una aclaración filosófica. *Andamios*, 17(42), 309-333.
<https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.745>.
- Vallecillo, M., y Gutiérrez, J. (2016). La responsabilidad social pública como elemento de política de empleo. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 87, 1-28. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17448170001.pdf>.
- Vidal, M. (2021). *Prevención, gestión de los conflictos sociales en el orden público en el distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020*. [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68024/Vidal_SM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Vives, C., y Peinado, E. (2011). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36193698>

Zapata, R. (2016). *La gestión de los conflictos sociales que provienen de la explotación de recursos naturales y su impacto en el medio ambiente (proyecto conga en Cajamarca - recurso natural: oro) período julio 2011 - julio 2016*. [Tesis doctoral, Universidad San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3994/zapata_cor.pdf?sequence=3&isAllowed=y.

IX. ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

Responsabilidad social empresarial y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023																																												
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES																																									
<p>Problema General ¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social empresarial y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023?</p> <p>Problemas específicos ¿Qué relación existe entre la responsabilidad económica y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la responsabilidad legal y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023?</p> <p>¿Qué relación existe entre la responsabilidad ética y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023?</p>	<p>Objetivo General Establecer cuál es la relación entre la responsabilidad social empresarial y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.</p> <p>Objetivos específicos Determinar qué relación existe entre la responsabilidad económica y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.</p> <p>Establecer cuál es la relación entre la responsabilidad legal y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.</p> <p>Determinar qué relación existe entre la responsabilidad ética y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.</p>	<p>Hipótesis General La responsabilidad social empresarial se relaciona positivamente con los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.</p> <p>Hipótesis específicas Existe relación positiva entre la responsabilidad económica y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.</p> <p>La responsabilidad legal se relaciona positivamente con los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.</p> <p>Existe relación positiva entre la responsabilidad ética y los mecanismos de prevención de conflictos sociales en la región Arequipa, año 2023.</p>	<p>Variable 1. Responsabilidad social empresarial</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Responsabilidad económica</td> <td>Rentabilidad</td> <td>1, 2</td> </tr> <tr> <td>Beneficios</td> <td>3, 4</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Responsabilidad legal</td> <td>Obedecer a la ley</td> <td>5, 6</td> </tr> <tr> <td>Reglas</td> <td>7, 8</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Responsabilidad ética</td> <td>Ser ético</td> <td>9, 10</td> </tr> <tr> <td>Ser justo</td> <td>11, 12</td> </tr> </tbody> </table> <p>Variable 2. Mecanismos de prevención de conflictos sociales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Negociación</td> <td>Capacidades de comunicación</td> <td>1, 2, 3</td> </tr> <tr> <td>Efectividad en conseguir el acuerdo</td> <td>4, 5, 6</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Mediación</td> <td>Utilización de técnica y estrategia de mediación</td> <td>7, 8</td> </tr> <tr> <td>Resoluciones de cada parte en el escenario del conflicto</td> <td>9, 10, 11</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Conciliación</td> <td>Técnica y estrategia conciliadora</td> <td>12, 13</td> </tr> <tr> <td>Efectividad en conseguir el acuerdo</td> <td>14, 15</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Arbitraje</td> <td>Voluntad para la intervención</td> <td>16, 17</td> </tr> <tr> <td>Agentes externos</td> <td>18, 19</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Responsabilidad económica	Rentabilidad	1, 2	Beneficios	3, 4	Responsabilidad legal	Obedecer a la ley	5, 6	Reglas	7, 8	Responsabilidad ética	Ser ético	9, 10	Ser justo	11, 12	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Negociación	Capacidades de comunicación	1, 2, 3	Efectividad en conseguir el acuerdo	4, 5, 6	Mediación	Utilización de técnica y estrategia de mediación	7, 8	Resoluciones de cada parte en el escenario del conflicto	9, 10, 11	Conciliación	Técnica y estrategia conciliadora	12, 13	Efectividad en conseguir el acuerdo	14, 15	Arbitraje	Voluntad para la intervención	16, 17	Agentes externos	18, 19
Dimensiones	Indicadores	Ítems																																										
Responsabilidad económica	Rentabilidad	1, 2																																										
	Beneficios	3, 4																																										
Responsabilidad legal	Obedecer a la ley	5, 6																																										
	Reglas	7, 8																																										
Responsabilidad ética	Ser ético	9, 10																																										
	Ser justo	11, 12																																										
Dimensiones	Indicadores	Ítems																																										
Negociación	Capacidades de comunicación	1, 2, 3																																										
	Efectividad en conseguir el acuerdo	4, 5, 6																																										
Mediación	Utilización de técnica y estrategia de mediación	7, 8																																										
	Resoluciones de cada parte en el escenario del conflicto	9, 10, 11																																										
Conciliación	Técnica y estrategia conciliadora	12, 13																																										
	Efectividad en conseguir el acuerdo	14, 15																																										
Arbitraje	Voluntad para la intervención	16, 17																																										
	Agentes externos	18, 19																																										
<p>METODOLOGÍA Tipo de investigación. Aplicado Nivel. Correlacional Diseño: No experimental – transversal</p>																																												

Anexo B. Validación de instrumentos

La validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir. Se logra cuando se demuestra que el instrumento refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos (Hernández y Mendoza, 2018).

La validez de expertos se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable de interés, de acuerdo con expertos en el tema (Hernández y Mendoza, 2018).

El instrumento de medición fue sometido a juicio de expertos para su validación de instrumentos, los cuales fueron los siguientes profesionales:

Tabla 12

Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición

Experto	Dominio	Decisión
Dr. Segundo Sanchez Sotomayor	Estadístico-metodólogo	Si existe suficiencia
Dr. Luis Begazo de Bedoya	Temático	Si existe suficiencia
Mag. Sánchez Camargo Mario	Metodólogo	Si existe suficiencia

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
 VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
 POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez : Sánchez Sotomayor Sagundo R.
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Universidad Nacional Federico Villareal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento : Sabana Periboga Ronald

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \underline{50}$$

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00-0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60-0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima 02 de 06 del 20 23.


FIRMA DEL JUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
 VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
 POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez : Bergano De Barboza Luis H.
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Procuraduría Nacional Federico Villareal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento : Solano Mendoza Romala

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico confiable					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \underline{50}$$

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima, 05 de 06 del 2023...


 FIRMA DEL JUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez : Sánchez Camargo Mario R.
 1.2 Cargo e institución donde labora : Universidad Nacional Federico Villarreal
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario
 1.4 Autor del instrumento : Salazar Mendoza Ronald

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E

Coefficiente de validez = $1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E =$ 50

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00-0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60-0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima 06 de 06 del 20 23

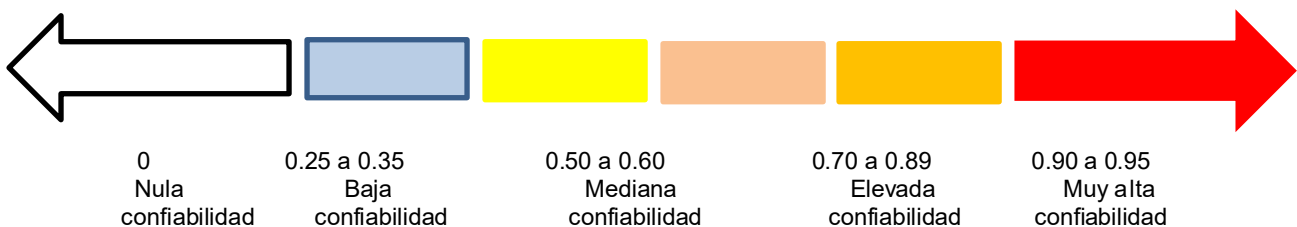

 FIRMA DEL JUEZ

Anexo C: Confiabilidad de Instrumentos

Según (Avolio, 2019) la confiabilidad se refiere a que otros investigadores deben alcanzar similares resultados si estudian el mismo caso usando los mismos procedimientos que el investigador original. El objetivo de la confiabilidad es minimizar errores y sesgos del estudio.

Figura 6

Variación del coeficiente de confiabilidad



Fuente. (Hernández et al., 2017).

Tabla 13

Confiabilidad del instrumento: Alfa de Cronbach: Variable 1

Alfa de Cronbach	N de elementos
,974	12

Nota. Se tiene un coeficiente de confiabilidad de 0.832 es decir una alta confiabilidad (ver figura 6) por lo tanto, existe fiabilidad en los resultados obtenidos.

Tabla 14

Confiabilidad del instrumento: Alfa de Cronbach: Variable 2

Alfa de Cronbach	N de elementos
,911	12

Nota. Se tiene un coeficiente de confiabilidad de 0.814 es decir una alta confiabilidad (ver figura 6) por lo tanto, existe fiabilidad en los resultados obtenidos.

Anexo D: Instrumento de medición

Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar información veraz, sólo así serán realmente útiles para la presente investigación. Lea con atención y conteste a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro, teniendo en cuenta la siguiente escala de calificaciones:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

No	Pregunta	1	2	3	4	5
	Variable 1. Responsabilidad social empresarial					
	Dimensión. Responsabilidad económica					
1	Creo que las empresas deben maximizar sus ganancias.					
2	Creo que las empresas deben controlar estrictamente sus costos de producción.					
3	Creo que las empresas deben planear el éxito a largo plazo.					
4	Creo que las empresas deben mejorar siempre los resultados económicos.					
	Dimensión. Responsabilidad legal					
5	Creo que las empresas deben asegurarse de que sus empleados actúan dentro de los estándares definidos por la ley.					
6	Creo que las empresas deben cumplir con sus obligaciones contractuales.					
7	Creo que las empresas deben evitar infringir la ley, incluso si esto ayuda a mejorar el rendimiento.					
8	Creo que las empresas deben respetar siempre los principios definidos por el sistema regulatorio.					
	Dimensión. Responsabilidad ética					
9	Creo que las empresas deben cumplir con los aspectos éticos, aunque afecten negativamente el desempeño económico.					
10	Creo que las empresas deben asegurar el respeto a los principios éticos tiene prioridad sobre el desempeño económico.					
11	Creo que las empresas deben estar comprometidas con principios éticos bien definidos.					
12	Creo que las empresas deben evitar comprometer los estándares éticos a fin de lograr los objetivos corporativos.					

No	Variable 2: Mecanismos de prevención de conflictos sociales	1	2	3	4	5
	Dimensión. Negociación					
01	Ante cualquier conflicto, el directivo se comunica con las partes (o parte) directamente.					

02	Al momento de resolver el conflicto, el directivo escucha con las partes (o parte).					
03	Al momento de resolver el conflicto, el directivo dialoga con las partes (o parte).					
04	Al momento de resolver el conflicto, el directivo cede en algunos puntos.					
05	Al momento de resolver el conflicto, el directivo permite que la otra parte también satisfaga o logre algo.					
06	El directivo muestra efectividad en el logro de la negociación					
Dimensión. Mediación						
07	El directivo posee estrategias propias de un gran mediador.					
08	El directivo posee técnicas propias de un gran mediador					
09	El director induce a las partes para que ellos mismos logren la resolución del conflicto.					
10	El directivo logra que las mismas partes resuelvan el conflicto.					
11	Las partes se sienten capaces de resolver poder resolver conflictos por sus propios medios en otra ocasión.					
Dimensión.						
12	Cuando hay un conflicto entre docentes, el directivo posee técnicas propias de un gran conciliador.					
13	Cuando hay un conflicto entre docentes, el directivo posee estrategias propias de un gran conciliador					
14	El directivo logra que las partes acepten la solución propuesta					
15	La propuesta conciliadora resuelve eficazmente el conflicto					
Dimensión.						
16	El directivo está predispuesto a intervenir sin que se lo soliciten.					
17	Cuando los docentes no llegan a un acuerdo, estos solicitan el arbitraje del director.					
18	Para resolver los conflictos con sus docentes, el directivo prefiere solicitar la intervención de un tercero que no pertenezca a la institución para que tome una decisión.					
19	Para resolver los conflictos con sus docentes, el directivo prefiere solicitar la intervención de un tercero que pertenezca a la misma institución para que tome una decisión					